

I. PRESENTACIÓN

La comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "FLORENCIA DE MORA" (IESTPFM) del distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, región La Libertad presenta ante las autoridades del sector educación y público en general, el documento t i tulado PR OY ECT O EDUCAT I VO I NS T I T UCI ONAL 2 02 1 - 2 02 5; instrumento de gestión mediante el cual aspiramos posicionarnos como entidad educativa líder de nivel superior no universitario, en el mediano plazo, brindando una educación de calidad.

El PEI como instrumento de planeamiento estratégico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Florencia de Mora", expone su misión y visión institucional a lograr en el quinquenio del 2021 al 2025; principios y valores institucionales; analiza la realidad institucional incidiendo en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que existen para su labor de gestión técnico – pedagógico y administrativo.

En la propuesta de gestión se expresan acciones concretas que orientan la gestión de la institución en función de los resultados que pretende alcanzar, se plantean objetivos centrados en una oferta educativa pertinente, objetivos de gestión institucional como objetivos de gestión académica.

El presente Proyecto Educativo Institucional ha sido actualizado en parte acuerdo a la normatividad vigente y se pone a disposición de las instancias superiores, achierno local y la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior úblico "Florencia de Mora" para el logro de los objetivos propuestos.



ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. IDENTIFICACIÓN
 - 3.1. Datos Generales
 - 3.2 Visión
 - I.2.1. Visión Nacional
 - I.2.2. Visión Regional
 - I.2.3. Visión Institucional 2021-2025
 - I.3. Misión Institucional 2021-2025
 - I.4. Valores Institucionales
- IV. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO E INTERNO DEL INSTITUTO
 - 4.1. Breve Reseña Histórica
 - 4.2. Diagnóstico y análisis estratégico del entorno
 - 4.2.1. Macroentorno
 - 4.2.2. Microentorno
 - 4.2.3. Características del local

co y Análisis interno



ÍNDICE

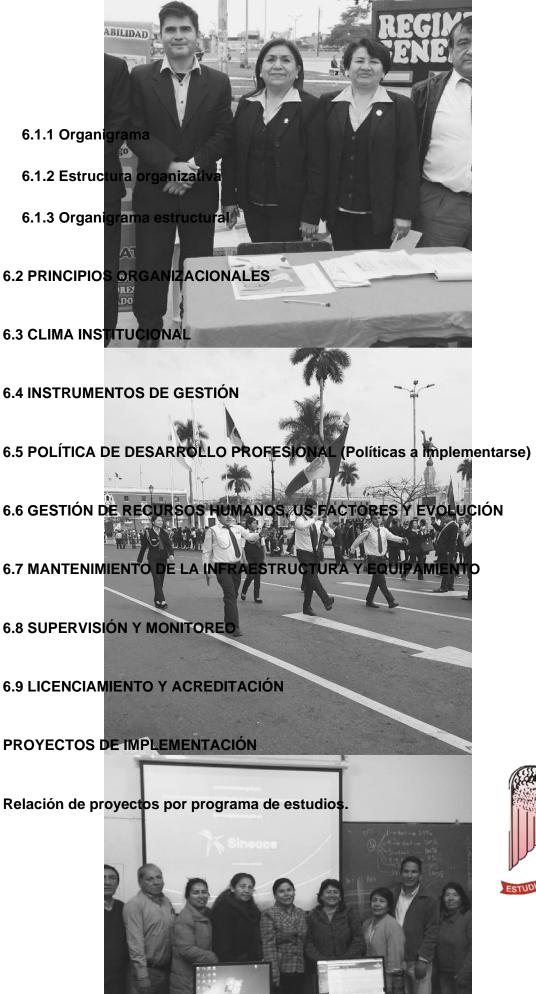
4.3.2 Objetivos estratégicos

- V. PROPUESTA PEDAGÓGICA
 - 5.1 CONCEPTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 - 5.2 FINES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 - **5.3 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS**
 - **5.4 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS**
 - 5.5 PERFILES IDEALES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
 - 5.6 DEL CURRÍCULO DEL IESTP FLORENCIA DE MORA
 - 5.6.1 El currículo de la educación superior tecnológica
 - 5.6.2 Fundamentos del currículo
 - 5.6.3 Enfoque pedagógico
 - 5.6.4 Características del currículo
 - 5.6.5 Componentes del currículo
 - 5.6.6 Plan de estudios
 - 5.6.7 Sistema de evaluación

A DE GESTIÓN



ÍNDICE





II. MARCO LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 2.3 Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.4 Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- 2.5 Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 2.6 Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 2.7 Ley N° 27927 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2.8 Ley N^a 28518 Ley sobre modalidades formativas laborales.
- 2.9 Ley Nº 28303 Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- 2.10 Ley Nª 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 2.11 Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- 2.12 D.S. N° 007-2005-TR que aprueba el Reglamento de Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- 2.13 D.S. Nº 028-2007-ED Aprueba Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las IEP.
- 2.14 Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- 2.15 D.S. N° 010-2017-MINEDU (23/08/2017). Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.16 R.M. Nº 428-2018-MINEDU aprueba "Las disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en centros de Educación Técnico Productiva e Institutos de Educación Superior".
- 2.17 R.V.M. N° 178-2017-MINEDU Art. 3, aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para los IES y las EEST"
- 2.18 R.V.M. Nº 020-2019-MINEDU Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.



- 2.19 R.V.M. N° 005-2019-MINEDU que modifica la Norma Técnica "Disposición
 2.1 Plan de Acción Ambiental Regional 2014 2021. Comisión
 Ambiental Regional de La Libertad.
- 2.20 Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021, enero 2014.
- 2.21 RVM. 226-2020-2020.Que aprueba las disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos.
- 2.22 Decreto de Urgencia Nº 017-2020: Que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Del 23 de enero 2020
- 2.23 Resolución Viceministerial N° 063-2020-MINEDU "Norma técnica para la implementación de condiciones y compromisos para el financiamiento de inversiones públicas". Publicado 04 febrero de 2020.
- 2.24 Resolución Viceministerial N° 044 2020 MINEDU: Aprueba los "Lineamientos para la aplicación del enfoque de género en Centros de Educación Técnico – Productiva, Institutos y escuelas de Educación Superior". Publicado 13 febrero de 2020.
- 2.25 Resolución Viceministerial N° 080-2020-MINEDU: Aprueba las "Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en los CETPRO, institutos y escuelas superiores". Publicado 12 marzo de 2020.



- 2.26 Resolución Viceministerial N° 087-2020-MINEDU. Aprueba las "Orientaciones para la supervisión en los CETPRO, institutos y escuelas superiores durante emergencia sanitaria. Anexo N.º 2. Publicado 01 marzo de 2020.
- 2.27 Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU. Aprueba "Suspensión del servicio educativo presencial en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19". Publicado 03 mayo de 2020.
- 2.28 Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU. Aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19". Publicado 29 agosto de 2020.
- 2.29 Decreto Supremo N° 215-2020-EF. Aprueba "Gobiernos Regionales reciben recursos para implementar con equipamiento el área de servicio médico de atención básica de emergencia en 320 institutos de educación superior tecnológica. DS N.º 215-2020-EF. Publicado 06 agosto 2020.
- 2.30 Resolución Ministerial N° 394-2020-MINEDU. Aprueba "Disposiciones para garantizar la calidad del servicio educativo y la protección de los derechos de los estudiantes de IEST e IESP en supuestos de desestimación del licenciamiento". Publicado 29 Septiembre 2020.
- 2.31 Resolución Ministerial N° 052-2020-MINEDU. Aprueba el documento normativo Lineamientos de Formación Docente en Servicio
- 2.32 Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región La Libertad 2010 -2021, Septiembre 2009.



- 2.33 Disposiciones que regulan el proceso de Selección y Contratación de Docentes Regulares, Asistentes y Auxiliares en IESP".
- 2.34 RSG N° 349-2017-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los IESP".
- 2.35 Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región La Libertad 2010 -2021, Septiembre 2009.









PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021 – 2025

III. IDENTIFICACIÓN

3.1 Información del IES

DATOS GENERALES

a) IESTP: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Florencia de Mora"

b) Fundación: 10 de noviembre 1988

c) Creación: Se crea por R.M. Nro. 967-88-ED, teniendo como promotores de las gestiones, a la comunidad florenciana organizada dirigida por sus autoridades distritales y con el decidido apoyo del diputado Dr. Raúl Lozano Ibáñez. En estas gestiones tiene un rol protagónico la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, bajo el liderazgo de su alcalde Sr. Manuel Cipriano Rafael y del Lic. Ed. William Quiñones Vásquez. La Municipalidad Distrital de Florencia de Mora se compromete a proporcionar la infraestructura física, el equipamiento y el mobiliario; funcionando en la 1ra planta del local municipal desde el mes de marzo del año 1989 y posteriormente en la 2da y 3ra planta de dicho local hasta el mes de agosto del año 1999; trasladándose al local que ocupa actualmente, el mismo que fue construido por INFES entre los años 1998 y 1999, iniciando las gestiones el Lic. Ed. Félix Rodríguez Vera, desde el año 1998 y culminando bajo la gestión de la Mg. Carmen Elena Carbonell García, directora nombrada, en el año 1998.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Florencia de Mora" inicia sus actividades en el año de 1989 con la carrera profesional de Construcción Civil. Autorizada con la R.D.R. Nro. 002424 del 29 de agosto de 1989; se le asigna las plazas de un (01) Director, un (01) Jefe de Departamento y dos (02) docentes estables.

Con R.D. Nro. 115-90-ED del 19 de enero de 1990, se autoriza la ampliación con las carreras profesionales de Enfermería Técnica y Contabilidad.

Con R.D.R. Nro. 02497 del 18 de octubre de 1990 se asignan plazas de incremento en el I.E.S.T.P. "Florencia de Mora" con vigencia el 01 de abril de 1990, con dos (02) Jefes de Departamento y cinco (05) docentes estables. Por R.D.R. Nro. 01298 desde el 31 de mayo de 1994 se aprueba el Organigrama Estructural y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del I.E.S.T.P. "Florencia de Mora" en cumplimiento a lo dispuesto por el D.S. Nro. 041-93-PC quedando



el CAP (Cuadro Analítico de Personal) de la siguiente manera: (01) director, (01) Jefe de Departamento, (03) docentes estables, 01 Oficinista y 01 Trabajador de Servicios.

Con R.M. Nro. 0808-94-ED del 07 de octubre de 1994 se renueva la autorización de funcionamiento con las carreras profesionales oficialmente autorizados por el Ministerio de Educación hasta la fecha.

Desde el año de su creación (1988) y funcionamiento (1989) los directores que dirigieron la institución en calidad de encargados fueron:

➤ 1989 : Ing. José Yengle Isla.

➤ 1990 : Lic. Ed. Félix Rodríguez Vera.

Profesor Walter Minner Castro Gómez.

Profesor Roberto Huamanchumo Arroyo.

Profesor Luis Estuardo Pozo Ríos.

➤ 1993-94-95-96: Lic. Ed. Félix Rodríguez Vera.

> 1997 : CPC Luciano Aredo Ñique.

➤ 1998 : Profesora Carmen Carbonell García, nombrada por concurso, según Ley 26815

➤ 2003 - 2008: Eco. Gregorio H. Lujan Burgos.

> 2009 - 2010: Ms CPC Marina Venegas Medina.

➤ 2011 - 2016: Lic. Enf. Iris A. Gutiérrez Rodríguez.

➤ 2017 : Mg. Lic. Enf. Maribel Yesenia Ibañez Escobedo

➤ 2018 : Mg. Lic. Enf. Mercedes Edita Robles León

➤ 2019 : Dra. Obst. Elsi Evelin Vásquez Alvarez

En el año 1999 y según Ley Nro. 26974 se nombra en el I.E.S.T.P. "Florencia de Mora" a los primeros docentes estables:

C.P.C. María Angélica Morín Rodríguez

Q.F. Nancy Rufina Gómez Vejarano.

Eco. Gregorio Higinio Luján Burgos.



Y posteriormente fueron nombradas las siguientes docentes:

- Ms. C.P.C. Marina Modesta Venegas Medina

- Lic. Enf. Iris Alira Gutiérrez Rodríguez

- Lic. Enf. Mercedes Edita Robles León

- Q.F. Soledad Eutropia Rojas Ruiz.

Con R.D.R. Nro. 08676-03-DRE-La Libertad del 31 de diciembre de 2003, se actualiza los CAPs de todos los institutos tecnológicos públicos, y dentro de ellos el del IEST Público "Florencia de Mora".

En agosto del 2006, se emite la R.D. No. 646-2006-ED, que dispone la Revalidación Institucional y de las carreras profesionales de Enfermería Técnica y Contabilidad.

A partir del año 2010, en el I.E.S.T.P. "FLORENCIA DE MORA" se inicia la aplicación del nuevo diseño curricular básico de la educación superior tecnológica (DCB).

Con Resolución Gerencial Regional Nº 008093-2011, de fecha 14 de septiembre del 2011 se aprueba el nuevo CAP.

d. Código Modular: 0758094

e. Código de local escolar: 253257

f. Ubicación geográfica

Dirección : Calle José de la Torre Ugarte mz 41

Lt2

Barrio 6

Localización

• Distrito : Florencia de Mora

• Provincia : Trujillo

Región : La Libertad



g. Tipo de gestión : Pública

h. Dependencia : Gerencia Regional La Libertad

i. Nivel formativo : Profesional Técnico

j. Oferta educativa

N°	PROGRAMAS DE ESTUDIO	DURACIÓN	APROBACIÓN
01	CONTABILIDAD	03 años	R.M N° 115-90- ED(19-01/1990)
02	ENFERMERÍA TÉCNICA	03 años	R.M N°115-90-ED (19/01/1990)

a. Población Estudiantil al 2020 :

b. Área Total de Terreno : 3742 m2

c. Título que otorga: A nombre de la Nación de Profesional Técnico

k. Teléfono : 044-537322

I. Página web : <u>www.iestpfm.edu.pe</u>

m. Correo electrónico: istpfm_1988@hotmail.com

n. Facebook : https://www.facebook.com/IESTP.FlorenciaMora

o. Modalidad : presencial

p. Personal año 2021:



	PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL IESTP- FLORENCIA DE MORA 2021			
N o.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO		
1	IBAÑEZ ESCOBEDO, MARIBEL YESENIA	DIRECTORA GENERAL (e)		
2	ROBLES LEÓN, MERCEDES EDITA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA (e)		
3	VÁSQUEZ ÁLVAREZ, ELSI EVELIN	SECRETARIA ACADÊMICA (e)		
4	GUTIERREZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD		
5	GUTIERREZ RODRIGUEZ, IRIS ALIRA	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA		
6	RODRIGUEZ AVILA, ELVA GLORIA	JEFE DE LA UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA		
7	MORÍN RODRÍGUEZ, MARÍA ANGÉLICA	JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD		
8	GUZMÁN ARANGURÍ, BLANCA LYLY	COORDINADORA DEL ÁREA DE CALIDAD		
9	FLORES DIAZ MARIA KATHERINE	JEFE DE INVESTIGACIÓN		

q. Personal docente

Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	CORREO
1	ROBLES LEÓN MERCEDES EDITA	977385076	editarl11@hotmail.com
2	GUTIERREZ RODRIGUEZ IRIS ALIRA	948019238	iris_gr@hotmail.com
3	MORÍN RODRÍGUEZ, MARÍA ANGÉLICA	925828027	angelitamorinr@gmail.com
4	VÁSQUEZ ÁLVAREZ, ELSI EVELIN	981956901	elsivasquez@hotmail.com
5	IBAÑEZ ESCOBEDO, MARIBEL YESENIA	960800943	yesy1_escobedo@hotmail.com
6	GARCIA RODRIGUEZ, JOSÉ HIPÓLITO	959301976	liche_62@hotmail.com



Docentes contratados

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	CORREO
14-	AFEELIDOS I NOMBRES	CLLULAR	CORREO
01	RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARÍA VERONICA	971145682	gutie71@hotmail.com
02	GAVIDIA BERMUDEZ, ISABEL FRANCISCA	921081072	isagabe1966@hotmail.com
03	GARCÍA COBEÑAS, ROSA LIDIA	991362626	rosalidiagarciac@hotmail.com
04	FLORES DIAZ, MARIA KATHERINE	949092873	mflores_90@hotmail.com
05	ALVA TERRONES,JANETH ELIZABETH	936582091	jaelia_15@hotmail.com
06	GUZMÁN ARANGURÍ, BLANCA LYLY	994440110	blanca_lyly@hotmail.com
07	GUTIERREZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	942884208	miguel_gutierrez_m@hotmail.com
08	RODRIGUEZ AVILA, ELVA GLORIA	948128339	glorita_laredo@hotmail.com
09	GALVEZ LAYZA, GARY URIGF	945423000	galvezgary04@gmail.com
10	SANCHEZ GARCÍA, ANA MELVA	932527362	anasg32@hotmail.com

Personal administrativo

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	CORREO
1	CARPIO CISNEROS, LUIS ALBERTO	987870019	lucho_carpio12@hotmail.com

2	MORILLO TAPIA, VICTOR MANUEL	970240649	m_morillot@hotmail.com
3	CRUZ SANJINEZ, CARLOS HERMES	931425022	carloscruzsanjinez@gmail.com
4	YLQUIMICHE AGUILAR, ADELINO	996962162	



r. Alcance Temporal

a. Fecha de inicio : 15 marzo - 12 abril 2021.

b. Fecha de Término : diciembre 2025.

I.1. Visión:

I.1.1. Visión Nacional

EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) AL 2021 propone la siguiente visión de la educación:

"Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país, combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales".

I.1.2. Visión Regional

Al 2021 los ciudadanos y ciudadanas de la Región La Libertad, tienen una sólida formación humana con calidad y equidad, basada en valores; cuentan con capacidades, habilidades y herramientas para acceder y desarrollarse trascendentemente en un mundo de cambio de escenarios socioeconómicos; son emprendedores, asertivos, críticos, competitivos, valoran y se identifican con su capital social, cultural y natural; viven en una sociedad intercultural y democrática, donde se respetan sus derechos y asumen responsabilidades para el bien común, en el marco de un proceso de descentralización consolidado y basado en la participación activa y comprometida de la sociedad en su conjunto, con igualdad de oportunidades, que asegure el desarrollo sostenible de la región.



I.1.3. Visión Institucional 2021-2025

"Al 2025, ser un Instituto licenciado, con profesionales competitivos basados en sólidos valores; fomentando la investigación e innovación tecnológica, el emprendimiento y preservando el medio ambiente para el desarrollo local y regional, con responsabilidad social".

I.2. Misión Institucional 2021-2025

"Somos un Instituto que forma profesionales técnicos en Contabilidad y Enfermería Técnica; líderes, competitivos basados en conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, con conciencia ambiental y práctica

de valores; contribuyendo al desarrollo socio económico de la región".

I.1 Valores institucionales

Valores

Desde nuestro punto de vista, consideramos que la misión de la educación en valores debería consistir en la superación de la socialización de los mismos para fijarse objetivos próximos a la capacidad crítica, autonomía y racionalidad de la persona en situaciones de conflicto ético.

En este sentido podemos decir que un valor es tanto un bien que responde a necesidades humanas como un criterio que permite evaluar la bondad de nuestras acciones. Los valores son múltiples y variados, para cumplir con nuestra misión y visión nos proponemos los siguientes valores:

1. Respeto: El respeto en el ámbito laboral crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite aceptar las limitaciones ajenas y reconocer sus virtudes; evita las ofensas y las ironías y no deja que



la violencia o el abuso se conviertan en el medio para imponer criterios

- **2. Honestidad:** Es un valor moral fundamental que consiste en comportarnos y expresarnos con sinceridad, practicando la verdad y justicia en todo momento.
- **3. Solidaridad:** Es un valor que consiste en dar ayuda a quien lo necesita sin esperar recibir algo a cambio
- **4. Trabajo en equipo:** Es la sinergia entre todos los colaboradores donde cada uno cumple un rol específico, para lograr objetivos institucionales.

- **5. Identidad:** Compromiso del personal y estudiante para con nuestra institución en cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.
- **6. Equidad:** La equidad comprende un trato justo de las personas. Dando a cada cual lo que le pertenece, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de cualquier actitud o acción discriminatoria.
- 7. Responsabilidad: Es la conducta recta y honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como a actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia en lo que se hace, en lo que se piensa y en lo que se dice. Cuando somos responsables, estamos expresando el sentido de comunidad y de compromiso que asumimos con los demás.
- 8. Liderazgo: Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetiv





IV. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL INSTITUTO

4.1. Resultados cuantitativo y cualitativo

a) Postulación, ingreso, matrícula y deserción:

Teniendo en cuenta el artº 14 de la Ley Nº 30512, se definen el número de vacantes de acuerdo a la capacidad operativa del IESTP"FM", garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, docente y presupuestal, teniendo en cuenta las necesidades de la demanda, la política y las prioridades regionales y nacionales.

Los datos estadísticos que se consignan a continuación servirán como base para el análisis cualitativo posterior.

Cuadro 1

Postulantes en los Programas de Estudio del IESTP "Florencia de

Mora" 2018 – 2020

Año	PRO	OGRAMA DE ESTUDIOS TOTAL	
lectivo	Contabilidad	Enfermería Técnica	
2018		30	
2019		31	
2020		32	

Fuente: Censo Educativo 2018-2020 - Secretaría Académica IESTP. "FM"

Cuadro 2

Matrícula en los Programas de Estudio del IESTP "Florencia de Mora"

2018 - 2020

Año lectivo	PROGRAMA DE ESTUDIOS		Tota I
	Contabilidad	Enfermería Técnica	
2018	92	61	153
2019	86	67	153
2020	81	75	156



Cuadro 3 Titulación en los Programas de Estudio del IESTP "Florencia de Mora" 2018 - 2020

Año Lectivo	Programa de Estudios		
	Contabilidad	Enfermería Técnica	TOTAL
2018	03	10	13
2019	06	09	15
2020	00	00	00

Fuente. Secretaría académica I.E.S.T.P. "Florencia de Mora"

Cuadro 4

Porcentaje de Deserción Estudiantil en los Programas de Estudio del IESTP "Florencia de Mora" entre 2018 - 2020

Año Lectivo	Programa de Estudios	
	Contabilidad	Enfermería Técnica
2018	9.2	11.5
2019	15.1	19.4
2020	30.9	22.7

Fuente. Informe Secretaría académica del I.E.S.T.P. "Florencia de Mora"

De los cuadros 1, 2, 3 y 4, podemos deducir lo siguiente:

• Programa de estudio de Contabilidad

 Durante los años 2018 y 2019, se cumplió con la meta de postulantes establecida (40), mientras que en el año 2020



- Entre los años 2018 al 2020, se evidencia una disminución en el número de matriculados.
- En cuanto a la titulación se observa que en el año 2019 se duplicó la cantidad de titulados, en comparación con el año 2018, mientras que en el año 2020 no se titularon.
- La deserción estudiantil experimentó un incremento sustancial el 2020.

Causas a resultados establecidos:

- ✓ La poca demanda de postulantes en el 2020 se atribuye a la pandemia que originó un desequilibrio económico en las familias, así como la poca difusión virtualizada y de emergencia en instituciones educativas.
- ✓ El factor económico también influenció en la disminución de matriculados durante al año 2020.
- ✓ La poca cantidad de titulados se debe en parte al desinterés que muestran los egresados a continuar con sus trámites de titulación, a la inmediata inserción laboral de algunos egresados al culminar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y a la crisis económica presentada en el año 2020.
- ✓ La alta deserción estudiantil experimentada el 2020 se debió al factor económico, salud (pandemia del COVID-19), falta de equipos informáticos, escaso acceso a internet, ubicación geográfica, entre otros.

• Programa de estudio de Enfermería Técnica

o Durante los años 2018 al 2020,no se cumplió con la meta de

postulantes establecida (40), cubriéndose en un existiendo filtro en el examen de admisión.



- Entre los años 2018 al 2020, se evidencia un aumento progresivo en el número de matriculados.
- En cuanto a la titulación se observa que entre los años 2018 al 2019 se mantiene el número de titulados, disminuyendo en el 2020 con cero titulados.
- La deserción estudiantil experimentó un incremento sustancial el 2020.

Causas a resultados establecidos:

- ✓ La poca demanda de postulantes en el 2020 se atribuye a la pandemia que originó un desequilibrio económico en las familias, así como la poca difusión virtualizada y de emergencia en instituciones educativas.
- ✓ En el año 2020, no se titularon debido en parte al desinterés que muestran los egresados a continuar con sus trámites de titulación, a la escasa normatividad sobre titulación virtual, a la crisis económica, entre otros.
- ✓ La alta deserción estudiantil experimentada el 2020 se debió al factor económico, salud (pandemia del COVID-19), falta de equipos informáticos, escaso acceso a internet, ubicación geográfica, entre otros.

b) Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Según el Artículo 10 de la Ley N.º 30512, establece que: "Los estudios conducentes a grado o título de educación superior, denominados programas de estudios, garantizan las horas prácticas durante la formación y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo". En el IESTP "FLORENCIA DE MORA"

los estudiantes de los programas de estudio de Contabilidad y Enfer vienen ejecutando las EFSRT, según se detalla en los siguientes cu



Cuadro 5

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en los

Programas de estudio del IESTP "FLORENCIA DE MORA" 2018 – 2020

Año lectivo	Programa de Estudios Contabilidad Enfermería Técnica		Total
2018	42	50	92
2019	38	47	85
2020	15	16	31

Fuente. Informe de Coordinadores de los Programas de Estudios.

Se observa que durante los años 2018 - 2019 los estudiantes de Enfermería Técnica y Contabilidad ejecutaron las EFSRT en su mayoría, disminuyendo la cantidad en el año 2020, dada la situación de emergencia sanitaria, la crisis económica y además que la Ley de modalidades formativas y decreto legislativo N°1401-2019 con respecto a la especialidad de Enfermería Técnica obstaculiza la continuidad de convenios establecidos entre la DIGESA y el IESTP "FM por el estipendio que deben ejecutar los centros de prácticas a los estudiantes, situación continúa hasta la fecha.

c) Vinculación con el sector productivo:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Florencia de Mora" de Florencia de Mora, es una entidad pública, formadora de profesionales técnicos en Contabilidad y Enfermería Técnica que tiene entre sus fines formar al

estudiante en forma integral, por lo tanto se necesita la vinculación con el sector



productivo para el desarrollo de habilidades prácticas en situaciones reales de trabajo para el logro de sus competencias. Las entidades aliadas dado los intereses y objetivos comunes permiten establecer un marco de cooperación interinstitucional para potenciar los recursos profesionales y logísticos que contribuyan a generar condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo a su fortalecimiento y desarrollo integral.

De acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales establecidos en la RVM 178-2018-MINEDU, las EFSRT tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios, de allí que el IESTP "FM" ha establecido convenios, alianzas y/o acuerdos con establecimientos afines a los programas que oferta según el siguiente detalle:

- Contabilidad: Se evidencian los aliados siguientes
- Enfermería Técnica: los estudiantes según el convenio con la Gerencia Regional de Salud La Libertad (GERESA), pendiente de renovación realiza sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, en los siguientes establecimientos de salud.



Cuadro

Centros de Experiencias en situaciones reales de trabajo del Programa de estudios de Enfermería Técnica

PROGRAMA	CENTROS DE EFSRT	DIRECCIÓN
	Puesto de salud "Santo Toribio de Mogrovejo	Calle 9 de octubre #1401 – Florencia de Mora
	Puesto de Salud "Florencia de Mora" Parte Alta	17 de diciembre y Húsares de Junín, Distrito Florencia de Mora
ENFERMERÍA TÉCNICA	Puesto de Salud "La Cabaña"	Sector IV Florencia de Mora Parte Alta
	Centro de Salud "Alto Trujillo	Barrio 3 Mz F Lt.1 y 2- el Porvenir
	Hospital Distrital "El Esfuerzo"	18 de mayo N° 1356, Distrito Florencia de Mora
	Hospital "Belen" de Trujillo	Jr Bolívar n°350 - Trujillo

Fuente. Informe de Coordinadora del Programas de Estudios. 2021

IV.2 Vinculación del Instituto con el entorno: Contexto externo

a) Análisis del Diagnóstico de la oferta formativa Región La Libertad

Según el estudio de pertinencia de la oferta formativa superior tecnológica de la Región La Libertad, Las actividades económicas relevantes (AER) contribuyen al desarrollo económico y social a nivel local, regional y nacional, contando con los

criterios de pertinencia, producción, empleabilidad y entorno empresa Según cuadro adjunto:



Cuadro Actividades económicas relevantes. Región La Libertad, 2019.

ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
Comercio	0.14	0.11	0.19	0.47	0.91
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.04	0.15	0.23	0.06	0.48
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0.05	0.21	0.14	0.04	0.45
Industrias manufactureras	0.03	0.16	0.11	0.11	0.40
Transporte y almacenamiento	0.08	0.06	0.09	0.11	0.35
Construcción	0.09	0.06	0.06	0.13	0.34
Explotación de minas y canteras	0.08	0.11	0.02	0.03	0.24
Actividades de alojamiento y servicio de comida	0.05	0.02	0.08	0.02	0.17

Fuente. Diagnóstico de oferta formativa Región La Libertad - 2020.

b) Análisis de la pertinencia de los programas de estudio – Región La Libertad:

ANALISIS DE PERTINENCIA: NIVEL GENERAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO:

Como se puede apreciar en la tabla 1, resultados del último censo Nacional, en el distrito de Florencia de Mora ámbito de mayor influencia de nuestro instituto, la población total asciende a 37 262 habitantes de los cuales 17 955 son hombres y 19 307 son mujeres; son 314 939 que comprende el Distrito de Trujillo; en la provincia de Trujillo la población asciende a 970 016 habitantes y en el Departamento de la libertad la población total es de 1 778 080.



TABLA 1

		REGIÓN NATURAL		POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	(según piso altitudinal)	(m s.n.m.)	Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocu padas
13	DEPARTAMENTO LA LIBERTAD			778 080	867 936	910 144	549 365	506 109	43 25
1301	PROVINCIA TRUJILLO			970 016	466 966	503 050	273 065	253 708	19 35
130101	DISTRITO TRUJILLO			314 939	148 180	166 759	87 701	82 949	4 75
0001	TRUJILLO	Chala	74	314 808	148 106	166 702	87 640	82 889	4 75
0002	EL CONDE	Chala	53	76	42	34	28	28	
0005	EX FUNDO LARREA	Chala	40	55	32	23	33	32	
130102	DISTRITO EL PORVENIR			190 461	91 998	98 463	57 856	52 193	5 66
0001	EL PORVENIR	Chala	92	190 461	91 998	98 463	57 856	52 193	5 66
130103	DISTRITO FLORENCIA DE MORA			37 262	17 955	19 307	7 768	7 661	10
0001	FLORENCIA DE MORA	Chala	92	37 262	17 955	19 307	7 768	7 661	10
130104	DISTRITO HUANCHACO			68 409	36 059	32 350	20 150	17 774	2 37
50104	District Horizonte			00 400	50 055	52 550	20 100		20,
001	HUANCHACO	Chala	19	11 012	5 268	5744	4 281	3 597	68
0004	EL MILAGRO	Chala	142	40 003	22 252	17 751	9 976	9 182	78
800	VALDIVIA (VALDIVIA ALTA)	Chala	69	117	53	64	42	41	
009	HUANCHAQUITO ALTO	Chala	49	12 445	6 113	6 332	4 066	3 545	52
010	SANTA MARIA	Chala	60	41	21	20	15	14	
012	VILLA DEL MAR	Chala	54	3 399	1 648	1 751	899	833	
014	HUANCHAQUITO BAJO	Chala	12	973	501	472	651	351	30
015	PAMPAS DE ALEJANDRO	Chala	19	20	9	11	16	12	
016	CERRITO DE LA VIRGEN	Chala	74	399	194	205	204	199	
30105	DISTRITO LA ESPERANZA			189 206	90 952	98 254	49 654	46 893	270
001	LA ESPERANZA	Chala	137	189 206	90 952	98 254	49 654	46 893	276
30106	DISTRITO LAREDO			37 206	18 356	18 850	12 202	10 760	1 44
		Obele			44.047	40.404		0.050	20

FUENTE: CENSO NACIONAL-Distribución de población del Departamento de La Libertad

II. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA AL 2021

a. Oferta de educación Superior Tecnológica en la Provincia de Trujillo.
 En la Provincia de Trujillo se localizan (23 institutos privados y 7 públicos),
 Lo que representa el 52% de toda la oferta educativa de la libertad.



Oferta de educación superior tecnológica en la provincia de Trujillo

Provincia	% Población	IEST público	IEST privado
Trujillo	52%	7	23

Elaboración: Minedu - Digest

Con relación a la oferta pública, en Trujillo se ubican 7 IEST públicos que representan el 26% del total.

Número de IEST públicos en la provincia de Trujillo, 2019

	N° IEST públicos	IEST públicos
		Nueva Esperanza
		Trujillo
Trujillo	7	Manuel Gonzales Prada
		Laredo
		CEFOP La Libertad
		Víctor Raúl Haya de La Torre
		Florencia de Mora

Elaboración: Minedu – Digest



 Programas de estudios ofertados en la provincia de Trujillo
 En la provincia de Trujillo, encontramos que de los 7 IEST públicos que existen en dicha provincia, 5 ofrecen el programa de estudios de Contabilidad. Asimismo, 4 de ellos dictan de Enfermería Técnica y Computación e Informática.

Programas de estudio ofertados en los IEST públicos

1 Togramas do ostados cientados en los 1201 publicos					
Provincia	Programas de estudio	N° IEST públicos			
	Contabilidad	5			
	Computación E Informática				
	Enfermería Técnica	4			
Trujillo	Mecánica Automotriz	2			
	Mecánica De Producción	2			
	Producción Agropecuaria	1			
	Administración De Hoteles Y Restaurantes	1			

Electrotecnia Industrial	1
Relaciones Públicas	1
Secretariado Ejecutivo	1
Laboratorio Clínico	1
Electrónica Industrial	1
Guía Oficial De Turismo	1
Química Industrial	1
Construcción Civil	1

Fuente: Minedu - Digest, 2019.

En cuanto al número de programas ofertados en la provincia de Trujillo, se observa que son dos los IEST públicos que comparten la mayor cantidad de oferta educativa. Se trata del IEST Nueva Esperanza, es la primera institución educativa con la mayor variedad de programas (8 programas de estudio) y el IEST Trujillo con 7 programas de estudio en total; tenemos además dos institutos Públicos que ofertan tres programas de estudios y También existen 3 IESTP públicos que ofertan dos programas de estudios.



La Libertad: Número de programas de estudio ofertados por IEST públicos, 2019

Provincia	IEST públicos	N°
	Nueva Esperanza	8
Trujillo	Trujillo	7
	Manuel Gonzales Prada	3
	Laredo	3
	CEFOP La Libertad	2
	Víctor Raúl Haya de La Torre	2
	ISTP Florencia de Mora	2

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest



III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA LABORAL

PERSONAL A CONTRATAR POR EMPRESAS DE MÁS DE 20 TRABAJADORES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 2021

EDUCACIÓN BÁSICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 12.3%
66.6 %	PROFESIONAL TÉCNICO (3 a 5 AÑOS) 15.1%
	PROFESIONAL TÉCNICO (1 a 2 AÑOS) 3.5%
	PROFESIONAL TÉCNICO (hasta 1 AÑO) 2.5%

Fuente: MTPE-DGPE.

Elaboración: MTPE – (DISEL)

a) Composición empresarial: empresas de tamaño reducido, con pocos trabajadores y amplio sector informal.

Según el Ministerio de la Producción (2017), La Libertad se ubica en el tercer lugar en cuanto a número de empresas formales (90 mil unidades) después de Lima (821 mil empresas) y Arequipa (97 mil empresas). Analizadas las empresas vinculadas a alguna de las 8 actividades económicas relevantes, tenemos que el 99,6% pertenecen al rubro de la micro y pequeña empresa (MYPE). Por otro lado, tal como se aprecia en la Tabla, el 68% de las empresas de La Libertad se dedican a la actividad comercial.



Tejido empresarial por Actividad Económica Relevante. Región La Libertad, 2017

Actividades Económicas Relevantes	Gran Mediana empresa empresa		Pequeña	Micro empresa
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	34	8	139	1,131
Explotación de minas y canteras	8	4	79	620
Industrias manufactureras	25	3	219	5,746
Comercio	94	40	1,187	24,536
Transporte y almacenamiento	52	19	603	6 3
Actividades de alojamiento y servicio de comida		1	109	3 1
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	7	6	230	6 3
Construcción	15	7	368	2,720

Fuente: Produce, Sunat, 2017. Elaboración: Minedu – Digest



La presencia de un gran número de pequeñas y micro empresas es un fenómeno que se repite en otras regiones del país. Sobre esta situación, el PNCP (plan Nacional de Competitividad y productividad), refiriéndose a la productividad laboral, señala que en el país el tejido empresarial se encuentra caracterizado por la elevada proliferación de firmas de pequeña escala y de bajos niveles de productividad. Esta situación, denominada por el BID como enanismo empresarial, estaría explicando el estancamiento de la productividad en países como Perú, y podría ser considerada como una de las principales razones detrás de su lenta convergencia hacia el ingreso per cápita de economías avanzadas.

b) Demanda empresarial en la Libertad

En cuanto a la AER (actividad económica relevante), Comercio, existen en la región La Libertad 25,857 empresas vinculadas a esta actividad económica, concentradas mayormente en la provincia de Trujillo (76%). Destacan aquellas empresas que están categorizadas como microempresas (hasta 10 trabajadores). La distribución por provincia y distrito se muestra a continuación:

Número de empresas vinculadas a la AER comercio. Región La Libertad, 2019

TRUJILLO	84	33	18540	987	19644
El Porvenir	3	2	1711	29	1745
Florencia De Mora			602	19	621
Huanchaco	3	1	866	40	910

La Esperanza	3	2	2163	62	2230
Laredo	1		441	10	452
Moche	5		547	16	568
Poroto			34	2	36
Salaverry			249	1	250
Simbal	1		33		34
Trujillo	61	26	10841	746	11674
Victor Larco Herrera	7	2	1053	62	1124

Fuente: Produce, Sunat, 2017.

Elaboración: Minedu – Digest

ANÁLISIS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

IV. Programas de estudios pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública en la región La Libertad

Vinculación del Instituto con el entorno: Contexto externo

a) Análisis del Diagnóstico de la oferta formativa Región La Libertad



Según el estudio de pertinencia de la oferta formativa superior tecnológico de la Región La Libertad, Las actividades económicas relevantes (AER) contribuyen al desarrollo económico y social a nivel local, regional y nacional, contando con los criterios de pertinencia, producción, empleabilidad y entorno empresarial favorable. Según cuadro adjunto:

Cuadro

Actividades s-económicas relevantes. Región La Libertad, 2019

ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
Comercio	0.14	0.11	0.19	0.47	0.91
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.04	0.15	0.23	0.06	0.48
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0.05	0.21	0.14	0.04	0.45
Industrias manufactureras	0.03	0.16	0.11	0.11	0.40
Transporte y almacenamiento	0.08	0.06	0.09	0.11	0.35
Construcción	0.09	0.06	0.06	0.13	0.34
Explotación de minas y canteras	0.08	0.11	0.02	0.03	0.24
Actividades de alojamiento y servicio de comida	0.05	0.02	0.08	0.02	0.17

Fuente. Diagnóstico de oferta formativa Región La Libertad – 2020

b) Análisis de la pertinencia de los programas de estudio – Región La Libertad:

Cuadro

Pertinencia de los Programas de estudio en la Educación Superior Tecnológica Pública en relación con el IESTP "Florencia de Mora" - Región La Libertad.



PROGRAMA DE ESTUDIOS	DESCRIPCIÓN
	El programa de estudios de Contabilidad, está vinculado a las actividades económicas relevantes de la región la libertad de acuerdo a la exploración de variables de producción y demanda laboral, a la priorización técnico política y a las características del tejido empresarial.
	Contabilidad, como programa de nivel profesional técnico ha sido priorizado e incluido en el Catálogo nacional de la oferta formativa, perteneciente al sector que agrupan actividades económicas de administración, finanzas, comercio y transporte. En la región La Libertad la Actividad Económica Relevante <i>Comercio</i> reporta una PEA ocupada del 20.86% en el 2018, siendo la segunda actividad económica en cuanto a la absorción de empleo, según el "Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación superior tecnológica de la región La Libertad – 2020".
Contabilidad	El profesional técnico en Contabilidad está inmerso en las actividades económicas siendo un miembro clave del equipo de trabajo de cualquier empresa, pues se encarga de apoyar directamente los asuntos como son los gastos, inversiones y ganancias, que permite realizar los reportes necesarios, en virtud de los cuales la empresa deberá pagar los impuestos correspondientes al Estado.
	En la Provincia de Trujillo, se encuentran registradas 9.620 empresas de personas naturales, unipersonales y las EIRL, las cuales por sus características son consideradas como micro y pequeñas empresas; sin embargo, es necesario indicar que, en la actualidad, existen pequeños negocios que se encuentran en la informalidad. Es por ello que el técnico en contabilidad juega un rol preponderante en este tipo de negocios como son las MYPES, pues contribuye a la generación de conciencia tributaria en las pequeñas y medianas empresas a fin de mejorar la economía de nuestro país.
	Por estas y otras razones consideramos que el Programa de Contabilidad es pertinente para el desarrollo económico y social de nuestra localidad y región.



El Programa de estudios de Enfermería Técnica, es pertinente y relevante, muy requerido para el trabajo asistencial de salud a nivel local, regional y nacional siendo considerado dentro del Catálogo nacional de la oferta formativa; con este programa se promueve la prevención y la asistencia sanitaria en beneficio de la comunidad en general, dentro de ella la población económicamente activa.

La pertinencia se justifica por un lado, por los datos históricos de la oferta educativa y la R.G.R. 1690-2020-GRLL-GGR/GRSE, que señala: "Determinar que los programas de estudios de Computación e Informática, Enfermería Técnica y Laboratorio Clínico, que no aparecen en el Diagnóstico de la oferta formativa superior tecnológica pública de la región La Libertad como programas de estudios acordes al sector productivo, sean considerados como programas de estudios de interés regional por su relevancia en la dinámica social y económica de la región". Por otro lado, se cuenta con 09 hospitales y 36 establecimientos de salud bajo la jurisdicción de EsSalud, además de 52 Hospitales, 141 Centros de Salud y 299 puestos de salud del MINSA; los cuales son los encargados de dar atención al 42,3% de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico según la ENAHO 2018. En la actualidad, estos establecimientos de salud constituyen el soporte para combatir el COVID 19, pandemia que actualmente viene azotando a la región y el profesional técnico de enfermería forma parte de la primera línea de defensa junto con los demás profesionales de salud.

Enfermería técnica

Además, el IESTP "Florencia de Mora" viene realizando acciones para superar las brechas de las demandas actuales y del contexto.

Por estas y otras razones consideramos que enfermería técnica es pertinente para el desarrollo económico y social a nivel local y regional.



c) Demanda de la educación superior tecnológica en el distrito de Florencia Mora y en la Región La Libertad

En el Perú, la Formación Profesional Técnica, se brinda a través de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados. La Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. En su artículo 5 establece que: "Los IES brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral" y en el artículo 3 inciso c) señala que uno de los fines de la educación superior es "Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

En la región la Libertad se requiere egresados de formación técnica que respondan a las necesidades de las empresas.

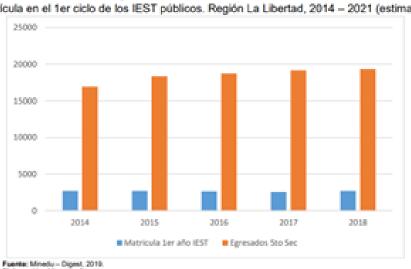


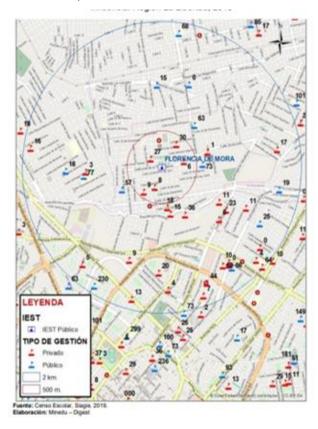
Gráfico Nº 18: Tendencias - Egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular y matrícula en el 1er ciclo de los IEST públicos. Región La Libertad, 2014 - 2021 (estimados)

Baboración: Minedu - Dige



Los datos del Gráfico N° 18 señalan que menos del 16% de estudiantes que egresan del 5° año de secundaria optan por la Educación Superior Tecnológica. En ese sentido, es necesario unir esfuerzos para que la Educación Superior Tecnológica sea de calidad y atractiva para que este porcentaje aumente y se de la transitabilidad desde la Educación Básica Regular. Gráfico

Ubicación del IEST público Florencia de Mora y los colegios en su ámbito de influencia. Región La Libertad, 2019



Es importante señalar que, en el distrito de Florencia de Mora, donde se ubica este IEST público, el número de egresados de 5to de secundaria llegó a 322 en el año 2018. De acuerdo a la identificación de las actividades económicas relevantes en la región La Libertad, se han identificado los siguientes programas de estudio pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública:



Si bien es cierto esta encuesta se realizó el año 2019, a la fecha 2021 prevalece la misma oferta educativa

Programas de estudio que oferta el IESTP Florencia de Mora relacionada con las actividades económicas de la Región La Libertad, 2019

Actividades económicas	Programas de estudio
	Contabilidad
3. Actividades de servicio administrativo y de	Guía oficial de turismo
ароуо	Relaciones públicas y marketing
	Secretariado ejecutivo
	Administración de empresas
9. Actividades de atención a la salud	Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y
humana y asistencia social	Técnica en Farmacia

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest



La lista de programas de estudio presentada en la tabla anterior, ha sido confirmada y/o contrastada con la información cualitativa recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con actores vinculados al sector productivo en la región. A continuación, se brinda una descripción de cada uno de ellos.

2.- Identificación de la población potencial y población objetiva:

El instituto superior tecnológico de Florencia de mora brinda el programa de estudios de enfermería técnica que concentra al 1778080 de la población, que en su mayoría son de sexo femenino(910144) en la región la Libertad; la cual está distribuida en los distritos de Trujillo, Florencia de mora, el provenir y la esperanza en su mayoría.

El campo laboral del programa de enfermería técnica se rige a:

- Hospitales, centros de salud y clínicas.
- Servicio particular asistencial y de cuidado de pacientes.
- Centros del Cuidado del Adulto Mayor y Centros Pediátricos.
- Empresas Mineras: Área de salud y seguridad ocupacional.
- Tópicos de Salud, Empresas de consumo masivo, Industriales, Centros comerciales.
- Desarrollar labor de Gestión y Administración.

3.- Análisis de la oferta y la demanda

Los Recursos Humanos en Salud (RHUS) son pilar clave en el éxito de todo sistema de salud, su desarrollo y desempeño son fundamental para garantizar una atención de calidad. A pesar de esta realidad, los RHUS suelen estar ausentes en procesos de reforma sanitaria. En el Perú, en los últimos 30 años, se han dado diversas reformas que han incluido en mayor o menor medida, mejoras en las políticas de RHUS con la finalidad de brindar una mejor calidad de atención a la población. A nivel regional existe una imperiosa necesidad de fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud, tal como lo

establece la Agenda de Salud Sostenible para las Américas (ASSA2030) competentes que apoyen el abordaje integral de la salud, a través de la conse



gobernanza y el liderazgo, el desarrollo de condiciones para el mantenimiento y el cuidado de la salud; y la conformación de alianzas con el sector educación para regular la formación en el ámbito de la salud a fin de responder a las necesidades de la población de manera integrada, continua, oportuna, accesible y de calidad.

La Organización mundial de la salud ha establecido el estándar internacional de contar con 44,5 trabajadores de salud por 10 000 habitantes. Sin embargo, en Perú, para el 2017 no sólo se encontraba por debajo de la cantidad mínima requerida (31,88 profesionales de la salud por cada 10 000 habitantes) sino que la distribución es notablemente desigual e inequitativa, es llamativo que la mitad de los departamentos que están por encima de la densidad estándar se encuentran en la costa.

Si necesitamos al menos 44 profesionales de salud por cada 10,000 habitantes y contamos con 32 profesionales por cada 10,000 habitantes, en la diferencia se encuentra el desafío en número absoluto de profesionales. Por lo que, alcanzar esta densidad en todas las regiones del país, resulta otro desafío distributivo pues claramente se observa una concentración de RHUS en algunas regiones, dejando a otras con escasos profesionales. Esto impacta en la calidad de atención a los usuarios, la cual es directamente proporcional a la densidad de recursos humanos

Actualmente se evidencia un porcentaje significativo de empleabilidad debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 en donde el técnico de enfermería forma parte del equipo de salud para abordar esta emergencia sanitaria por lo que se evidencia una alta demanda a futuro de los profesionales de este programa de estudios, es por ello que debe considerarse como una actividad formativa de interés regional por lo que este programa de estudios se debe seguir considerando dentro del catálogo nacional de la oferta formativa. Todo ello nos permite visibilizar la demanda laboral de nuestros egresados del programa de estudios en la región la Libertad.

Nuestra institución es única dentro de la localidad, lo que nos permite captar el mayor

número de estudiantes que deseen empezar sus estudios en el programa técnica, alrededor contamos con instituciones públicas como el Instituto de L



y a nivel privado el instituto Pablo casal quienes ofertan este programa de estudios.

Las causas sustanciales de este desbalance son sindicadas por:

- La poca demanda de postulantes se debe a la poca promoción de la imagen institucional y a las escasas estrategias de difusión del programa de estudio.
- El desajuste de horarios, ya que hay muchos jóvenes que por razones laborales no tienen acceso al horario de clases por razones laborales.
- La aceptación y matrículas de alumnos que no asisten a clases desde el primer ciclo y da la sensación de una alta deserción.
- La pandemia originó desvinculación con los jóvenes de la región al no tener una información clara respecto al proceso de admisión.

En cuanto al contexto laboral (demanda formativa), el análisis de pertinencia, muestra un tejido empresarial mayoritariamente compuesto por microempresas y con un amplio mercado informal. Se ha encontrado también una baja absorción de trabajadores por parte de las empresas formales existentes en la región. Adicionalmente, los empresarios entrevistados han confirmado la desvinculación de la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional, haciendo énfasis en los obstáculos que esto genera en la contratación de personal calificado.

En cuanto a la percepción de los empresarios respecto de la Educación Superior Tecnológica, ellos sostienen que se requiere un acercamiento de las autoridades hacia las empresas, identificando sus necesidades y oportunidades de mutua cooperación.

Adicionalmente, los empresarios de la región consideran que se requiere fortalecer las habilidades blandas vinculadas al trabajo en equipo, liderazgo, organización para el trabajo, disposición para aprender, capacidad de adaptarse al cambio, entre otras. Finalmente, recomiendan impulsar el desarrollo y especialización de los docentes de la región, a fin de mejorar el entrenamiento práctico y actualizado de los estudiantes.

De acuerdo con la información brindada se puede observar que el IESTP Florencia de

Mora, representa un liderazgo a nivel Distrital. En base a este análisis se c los programas de estudios de Contabilidad y Enfermería Técnica que oferta



Florencia de Mora son pertinentes pues responden a la demanda del sector productivo de nuestro entorno Distrital y provincial.

Actualmente se evidencia un porcentaje significativo de empleabilidad debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 en donde el técnico de enfermería forma parte del equipo de salud para abordar esta emergencia sanitaria por lo que se evidencia una alta demanda a futuro de los profesionales de este programa de estudios, es por ello que debe considerarse como una actividad formativa de interés regional por lo que este programa de estudios se debe seguir considerando dentro del catálogo nacional de la oferta formativa. Todo ello nos permite visibilizar la demanda laboral de nuestros egresados del programa de estudios en la región la Libertad. Por otro lado la reactivación económica que fomenta la creación de las MYPES genera una gran demanda de técnicos en Contabilidad, según los datos estadísticos presentados.

a) Análisis del Contexto

Aspecto demográfico

El Perú es un país ubicado en la parte centro occidental de América del Sur, tiene una superficie de 1'285,216.00 km2, dividido en tres regiones económicas: Costa 11%, Sierra 31% y Selva 58%. Es el 19º país más extenso del mundo. Su población se estima en el año 2020 en más de 34 millones de habitantes.

El departamento de La libertad está ubicado en el noroeste del país, su capital es la ciudad de Trujillo con una población de más de 2 millones de Liberteños al 2020.

El distrito de Florencia de Mora es un distrito peruano, uno de los once que conforman la provincia de Trujillo, ubicada en el departamento de La Libertad, bajo la administración del Gobierno regional de La Libertad. Limita con los distritos de El Porvenir, La Esperanza, Alto Trujillo y Trujillo. Abarca una superficie de 1,99 km² y está a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar.



4.1. ANÁLISIS FODA

СВС	Compone ntes	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
1. GESTIÓN INSTITUCIO NAL	1. 1 Gestión estratégic a.	Participación activa del personal en la elaboración y/o adecuación de los documentos de gestión.	PEI no vigente Documentos de gestión en proceso de adecuación a las CBC. No se cuenta con política de Investigación aplicada a la innovación tecnológica.	Existencia de Normas vigentes de educación superior tecnológica emitidas por el MINEDU.	Constante cambio de la normatividad

1.2 Estructura organizati va.	Se cuenta con organigram a estructural y funcional.	Poca difusión de la estructura organizativa a la comunidad educativa.	Normas vigentes de estructura organizativa para IEST	Falta de Presupuesto en el sector Educación para incremento de plazas orgánicas
	Buen clima instituciona I. Elección de gestores pedagógico s según normativida d vigente.	Inexistencia de plazas presupuestad as para personal de coordinación del área de contabilidad, guardianía, jefatura de calidad, jefatura de bienestar y empleabilidad		en los IEST.
		, jefatura de formación continua, jefatura de unidad de investigación y administració n.		
1.3 Procesos d e régimen académico	Se cuenta con procesos de régimen académico establecido s.	Poca difusión del manual de procesos de régimen académico.	Existencia de normas que direccionan los procesos de régimen académico.	Constante cambio de la normativida d

I		1		1
1.4 Registro d e informació n académica	Se cuenta con el sistema REGISTRA.	No se cuenta con un Sistema de Registro informático de los procesos académicos integral administrado por la institución. Deserción estudiantil Hacer promedio	Sistemas implementados por el MINEDU que contribuyen a la organización de la información académica	
1.5 Bienestar estudiantil y atención básica de emergenci a	Se cuenta con personal encargado de la Unidad de bienestar y empleabilid ad. Tópico instituciona I con equipamien to básico.	Carencia de bolsa de trabajo institucional. No se cuenta con proyectos de emprendimiento estudiantil.	Ley № 30056 de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial y constitución de MYPES, que impulsa al emprendimie nto y generación de empleo de nuestros egresados.	Insegurid ad ciudadan a, pandillaje , delincuen cia, falta de alumbrad o público y presencia de sicariato.
	Servicio de tutoría y consejería Ambiente para la unidad de bienestar y empleabil idad en proceso de impleme ntación		Sector productivo en crecimiento, en nuestro entorno institucional. Existencia de la PNP cerca de la institución educativa.	Pandemia con nuevas variantes que afectan la salud de la población . Presencia de programa s inadecua

			un Centro de Salud Mental Comunitario cercano a la institución.	dos en los medios de comunica ción masiva que promueve n los antivalore s.
1.6 Seguimien to al egresado.	Se cuenta con Plan de Seguimient o de Egresados según consideraci ones de CBC.	Poca información sobre inserción y trayectoria laboral de los egresados	Sistema CONECTA implementad o por el MINEDU	
	Se cuenta con base de datos de egresados en el Sistema CONECTA desde el año 2019 II			

Plataforma virtual Moodle actualizada		

2.2 Pertinenci a de los programas de estudio.	Programa s de estudio considera dos en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa - CNOF, acorde a la	Estudio del diagnóstico de la oferta Educativa Superior Tecnológica pública de la Región La Libertad-2020	Existencia de Institutos tecnológico s en otros distritos cercanos al nuestro Existencia
	demanda del mercado laboral.	RGR Na 001690-2020- GRLL- GGR/GRSE que determina la pertinencia del programa de estudios de Enfermería Técnica entre otros	de centros de capacitación virtual que fomentan cursos talleres de contabilidad y salud con certificacion es equivalentes a la enseñanza modular
		Catálogo Nacional de la oferta Formativa que ordena los programas de estudio según demanda del mercado laboral.	

		1		1	
3.	3.1	Único	Insuficientes	Ubicación	Ausencia
INFRAESTR	Disponibili	Instituto de	ambientes	estratégica	de una
UCTURA	dad	Educación	(aulas,	en la	partida
FÍSICA,	d	Superior	laboratorio de	localidad	presupue
EQUIPAMIE	е	Tecnológic	cómputo, sala	(plaza de	stal
NTO Y	infraestruc	o en el	de profesores,	armas del	específic
RECURSOS	tura física.	distrito.	seguimiento de	distrito)	a para
PARA EL			egresados,		desarroll
APRENDIZ			oficina para		0
AJE		_	asesoría		tecnológi
		Área	contable		co de los
		disponible	gratuita,		institutos
		para	Consultorio de		a nivel de
		construcció	atención		Gobierno
		n y/o	primaria en		Regional.
		ampliación	salud,		
		de	biblioteca) para		
		ambientes.	el cumplimiento		
			de las		Crisis
			condiciones		económic
		1	básicas de calidad.		a, política
		Infraestru	calidad.		y social.
		ctura educativa			
		propia,	Maqui centro		El evenes
		con saneamie	inoperativo, con		El avance de la
		nto físico	maquinaria		ciencia y
		y legal.	incompleta y		la
		y logui.	obsoleta		tecnologí
		Auditorio			a no van
		con			acorde
		impleme			con la
		ntación	Escaso		implemen
		básica.	presup		tación de
			uesto público		medios y
		Insuficie	para		materiale
		nte	mantenimiento		s de las
		equipami	preventivo y		institucio
		ento	correctivo de la		nes
		informáti	infraestructura y		educativa
		co para	servicios		S
		oficinas	de		tecnológi
		administr	la		cas.
		ativas, gestores	institución.		
		_			
		pedagógi cos y			
		cos y docentes	Insuficiente		
		docernes	equipamiento		
			informático para		
			oficinas		
			7		

	administrativas, gestores pedagógicos y docentes.	

dad rec ma	ponibili implem d de das cor ursos y equipos terial audiovi liográfi es.	cómputo, para la demanda sual estudiantil. No se cuenta con equipos de última generación (hardware y software). Escaso mantenimiento preventivo y	1	Inexistencia de partida presupuesta I del GORE para apoyo con recursos educativos para IEST
		recaudados para la implementación de los programas de estudios.	1	
dad ser bás tele	ponibili de d Interne vicios con lí sicos, dedica efonía e de ernet. velocie	licencias de et software. nea ada alta dad con de ión	Partida presupuestal del MINEDU para servicio de internet en IES	Cambios en las políticas de gobierno

4.1 PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUI CO Y DOCENTE Docentes con amplia experien cia laboral en su área y formació n pedagógi ca. Docentes nombrad os y contratad os con capacitac ión y/o actualiza ción permane nte. 53 % de docentes de diversas carreras profesion
ales con licenciatu ra en educació n y 65% con estudios de postgrad o,

		1	T	,
	SUNEDU.			
	Amplia			
	ex			
	periencia			
	d			
	e			
	p ersonal			
	jerárquic			
	0			
	nombrad o.			
	Se			
	cuenta			
	con Plan de			
	Actualiza			
	ción y			
	capacitac ión			
	docente			
4.2	Se cuenta	Inestabilidad		
Personal docente	con suficiente	laboral de docentes		
suficiente		contratados.		
	docente			
	para			
	programas de			

		estudios.		
5. PREVISIÓN ECONÓMIC A Y FINANCIER A	5.1 Previsión económic a y financiera	Se cuenta con documenta ción sustentatori a y archivos digitales sobre el control de ingresos y egresos económico s instituciona les. Disponibilid ad de ambientes para generación de ingresos propios a través del alquiler de: ambiente de fotocopiado ra, kiosco	Escaso presupuesto para gastos operativos. Falta de sistema informático de gestión administrativa.	Crisis económica post pandemia



4.2 OBJETIVOS

CONDICIÓNES BASICA DE CALIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. GESTIÓN INSTITUCIONAL	OE1 : Conseguir el liderazgo de nuestra institución a nivel local y regional vinculado con el sector productivo y de servicio.	 Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos. Impulsar un buen clima laboral que fomente el buen trabajo en equipo y se logre los objetivos institucionales. Modernizar el sistema de información y comunicación del I.E.S.T.P. "Florencia de Mora". Desarrollar acciones de vinculación permanente con nuestros egresados para potenciar su desarrollo profesional. Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector productivo y servicio público y privado.
2. GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINEDU.	OE5: Diseñar y ejecutar el Plan de autoevaluación que permita mejorar los sistemas de organización y evaluación para lograr la acreditación de los Programas de estudio que el IESTP "Florencia de Mora" oferta.	 Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la importancia de los procesos de autoevaluación en todos los niveles para la acreditación de las Programas de estudio, a través de jornadas de trabajo, reuniones por áreas académicas y dependencias administrativas en la elaboración del plan de mejoras institucional. Implementar y aplicar procedimientos efectivos de evaluación de desempeño de los trabajadores de la Institución. Sistematizar los diferentes procesos de Gestión y técnico pedagógicos y aplicar los correctivos necesarios requeridos para la autoevaluación y evaluación externa de las carreras profesionales con el fin de conseguir la acreditación. Implementar acciones que conlleven al licenciamiento institucional según normatividad vigente.
3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	OE2: Ofrecer una formación profesional tecnológica de calidad acorde con los	 Actualizar los planes curriculares de las Programas de estudio, para adecuarlos al Sistema Modular de Formación Profesional de Educación Superior Tecnológica.

PARA EL APRENDIZAJE	requerimientos del sector productivo y del desarrollo regional, incorporando programas Educativos innovadores y estrategias de lucha contra la pobreza y de mejoramiento de la calidad de vida., a fin de que permita al 80% de los egresados insertarse con éxito al mundo del trabajo.	3.	Incentivar e impulsar la elaboración de proyectos de investigación y actividades productivas, promoviendo la proyección a la comunidad con participación de los estudiantes. Implementar a los Programas de estudio con material bibliográfico e informáticos en relación con las exigencias competitivas que el mercado actual exige. Introducir el uso racional de las nuevas tecnologías para apoyar la innovación y mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales. Implementar el sistema de evaluación del estudiante con aplicación del nuevo DCB. Promover el apoyo y la participación de las instituciones públicas, privadas y la comunidad en general en los programas de apoyo técnico-pedagógico, de capacitación y de producción y servicios.
4. PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE	OE4: Mejorar de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencie una ética sostenible con los estudiantes y con el desarrollo sostenible del país.		Programar Cursos de Capacitación, especialización e innovación para docentes idóneos. seleccionar e implementar programas y/o cursos de capacitación y actualización para el personal docente suficiente en los aspectos pedagógicos y tecnológicos direccionados con los recursos tecnológicos de actualidad
5. PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	OE3: Incrementar la capacidad financiera del IESTP "Florencia de Mora" mediante la Gestión de Proyectos institucionales y la realización de actividades productivas	1. 2.	Incrementar los ingresos por recursos propios. Reestructuración administrativa y financiera del Instituto, elaborando los presupuestos en base a programas y actividades del IESTP "Florencia de Mora".

 Racionalizar los recursos humanos. Aprovechando la capacidad instalada (laboratorio, tópico, centro de cómputo) y la experiencia de los docentes y alumnado, promover proyectos productivos para generar ingresos propios y mejorar la situación financiera institucional.
inglessos propies y mejorar la steadelon midnotera instituciónan

4.3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas /objetivos específicos	Líneas de acción	Indicadores			Año	S	
, and the second				21	22	23	24	25
OBJETIVO No. 01 Conseguir el liderazgo de nuestra institución a nivel local y regional vinculado con el sector productivo y de servicio.	ACCIÓN ESTRATÉGICA NRO. 1 Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 elaborar documentos de gestión coherente con las necesidades del sector tanto productivo y de servicio y acorde con nuestra visión, misión y valores institucionales, evaluándolos y actualizándolos periódicamente mediante planes de mejora continua.	INDICADOR 1.1 PEI, PAT, PPT, RI, MAPRO actualizados.					
	ACCIÓN ESTRATEGICA NRO. 2 Impulsar un buen clima laboral que fomente el buen trabajo en equipo y se logre los objetivos institucionales	LÍNEA DE ACCIÓN 2.1 Promover diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales.	INDICADOR 2.1 Clima laboral apropiado con personal docente y administrativo satisfecho.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 3 Modernizar el sistema de información y comunicación del I.E.S.T.P. "Florencia de Mora".	LÍNEA DE ACCIÓN 3.1 Tener un sistema de registro computarizado actualizado que nos permita visualizar oportunamente los diferentes registros académicos.	INDICADOR 3.1 Software de registro académico.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 4 Desarrollar acciones de vinculación permanente con nuestros egresados para potenciar su desarrollo profesional.	LÍNEA DE ACCIÓN 4.1 Tener una asociación de egresados activa para conocer su problemática y propiciar su participar en las alternativas de solución.	INDICADOR 4.1 La Asociación de egresados activa.					

	ACCION ESTRATEGICA NRO. 5 Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector productivo y servicio público y privado.	LÍNEA DE ACCIÓN 5.1 Coordinar alianzas estratégicas para la vinculación del instituto con el sector productivo y servicio tanto público y privado.	INDICADOR 5.1 Existencia de convenios con las diferentes instituciones de la región.			
OE2: Ofrecer una formación profesional tecnológica de calidad acorde con los requerimientos del sector productivo y del desarrollo regional, incorporando programas	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1 1.Actualizar los planes curriculares de las Programas de estudio, para adecuarlos al Sistema Modular de Formación Profesional de Educación Superior Tecnológica.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1	INDICADOR 1.1			
Educativos innovadores y estrategias de lucha contra la pobreza y de mejoramiento de la calidad de vida., a fin de que permita al 80% de los egresados insertarse con éxito al mundo del trabaj	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2 2.Incentivar e impulsar la elaboración de proyectos de investigación y actividades productivas, promoviendo la proyección a la comunidad con participación de los estudiantes.	LÍNEA DE ACCIÓN 2.1	INDICADOR 2.1			
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 3 3.Implementar a los Programas de estudio con material bibliográfico e informáticos en relación con las exigencias competitivas que el mercado actual exige.	LÍNEA DE ACCIÓN 3.1	INDICADOR 3.1			

ACCION ESTRATEGICA NRO. 4 4. Introducir el uso racional de las nuevas tecnologías para apoyar la innovación y mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales.	LÍNEA DE ACCIÓN 4.1	INDICADOR 4.1		
ACCION ESTRATEGICA NRO. 5 5.Implementar el sistema de evaluación del estudiante con aplicación del nuevo DCB.	LÍNEA DE ACCIÓN 5.1	INDICADOR 5.1		
ACCION ESTRATEGICA NRO. 6 Promover el apoyo y la participación de las instituciones públicas, privadas y la comunidad en general en los programas de apoyo técnicopedagógico, de capacitación y de producción y servicios.	LÍNEA DE ACCIÓN 6.1	INDICADOR 6.1		



OE3: Incrementar la capacidad financiera del IESTP "Florencia de Mora" mediante la Gestión de	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1 1.Incrementar los ingresos por recursos propios.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1	INDICADOR 1.1			
Proyectos institucionales y la realización de actividades productivas.	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2 2.Reestructuración administrativa y financiera del Instituto, elaborando los presupuestos en base a programas y actividades del IESTP "Florencia de Mora".	LÍNEA DE ACCIÓN 2.1	INDICADOR 2.1			
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 3 3. Racionalizar los recursos humanos.	LÍNEA DE ACCIÓN 3.1	INDICADOR 3.1			

ACCION ESTRATEGICA NRO. 4	ACCIÓN ESTRATEGICA NRO. 4	INDICADORES NRO. 4	
4.Aprovechando la capacidad instalada			
(laboratorio, tópico, centro de cómputo) y la			
experiencia de los docentes y alumnado, promover			
proyectos productivos para generar ingresos			
propios y mejorar la situación financiera			
institucional.			

OE4: Mejorar de manera	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1	INDICADOR 1.1			
autónoma sus						
capacidades	1.Programar Cursos de Capacitación,					
profesionales a través de	especialización e innovación para docentes					
la reflexión sistemática de	idóneos.					
su experiencia docente,						
participando en						
actividades formativas	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2					
que garanticen su						
actualización profesional	2.Seleccionar e implementar programas y/o cursos	LÍNEA DE ACCIÓN 2.1	INDICADOR 2.1			
permanente y que	de capacitación y actualización para el personal					
evidencie una ética	docente suficiente en los aspectos pedagógicos y					
sostenible con los	tecnológicos direccionados con los recursos					
estudiantes y con el	tecnológicos de actualidad.					
desarrollo sostenible del						
país.						
OE5: Diseñar y ejecutar el	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1	INDICADOR 1.1			
Plan de autoevaluación	ACCION ESTRATEGICA NRO. I	LINEA DE ACCION 1.1	INDICADOR 1.1			
que permita mejorar los	1.Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la					
sistemas de organización	importancia de los procesos de autoevaluación en					
y evaluación para lograr la	todos los niveles para la acreditación de las					
acreditación de los	Programas de estudio, a través de jornadas de					
Programas de estudio que	trabajo, reuniones por áreas académicas y					
el IESTP "Florencia de	dependencias administrativas en la elaboración del					
ei isoir rioieiida de	plan de mejoras institucional.					
	pian de mejoras insulucionai.					

Mora" oferta.				I		
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2	LÍNEA DE ACCIÓN 2.1	INDICADOR 2.1			
	Implementar y aplicar procedimientos efectivos de					
	evaluación de desempeño de los trabajadores de la					
	Institución.					
	ACCIÓN ESTRATEGICA NRO. 3	LÍNEA DE ACCIÓN 3.1	INDICADOR 3.1			
	3.Sistematizar los diferentes procesos de Gestión y					
	técnico pedagógicos y aplicar los correctivos					
	necesarios requeridos para la autoevaluación y					
	evaluación externa de las carreras profesionales					
	con el fin de conseguir la acreditación.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 4	LÍNEA DE ACCIÓN 4.1	INDICADOR 4.1			
	4.Implementar acciones que conlleven al					
	licenciamiento institucional según normatividad					
	vigente.					

4.3. Matriz de Planificación a Mediano Plazo

Objetivos Estratégicos	Metas	Acciones estratègicas/objetivos	Indicadores			AÑOS		
		específicos		1	2	3	4	5
O.E 1 FORTALECER LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA TENER EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	100 %	Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa. -Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.	Manual de calidad del IES convenios con el sector público y privado para actualización docente. convenios para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.convenios para convalidaciones y/o bolsa de empleos	x	x	x	x	x
		Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.	Ambientes Interactivos, talleres y laboratorios que promueven el aprendizaje de manera integral. Unidades Didácticas de innovación,empren dimiento y ética relaciones interpersonales ejecutadas.					
		Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes,	Docentes Administrativos y					

		administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones. Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa. Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente	alumnos actualizados y capacitados. IES licenciada y programas de estudios acreditados. Prácticas ecoamigables en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.					
2.Mejorar la gestión del talento humano, los recursos financieros, la disponibilidad de la infraestructura para atender la formación académica de los estudiantes de acuerdo a las condiciones básicas de calidad.	100 %	Perfil de los docentes contratados de acuerdo a las necesidades institucionales. Programas de estudios con presupuestos de acuerdo a necesidades básicas. Aulas, laboratorios y talleres optimizados para su uso	Autorización de convocatorias por la GRELL Requerimientos de las coordinaciones Órdenes de compra Inventarios Horarios generales	x	x	x	х	x
3.Propiciar la investigación tecnológica, la innovación, el emprendimiento y la proyección a la comunidad que promueva el desarrollo regional asignando los recursos suficientes en cada programa de estudios.	80 %	Ferias con proyectos innovadores. Presentación de proyectos en concursos. Convenios con otras Instituciones	Feria tecnológica. Convenios. Fotos y videos. Informes.	×	x	x	x	х
4. Implementar estrategias de marketing institucional a nivel presencial y virtual con la finalidad de incrementar el número de postulantes en cada	90 %	N° de postulantes mayores al año anterior. % de incremento de participantes en el centro de preparación.	Nóminas de postulantes. Cuadros estadísticos comparativos. Registros de participantes del	х	х	х		

		T	Τ		ı —	ı —		
programa de estudios para seleccionar estudiantes con habilidades especiales o talentosos.			Centro de Preparación.					
5. Integrar a los programas de estudios para la generación de proyectos productivos a través de las actividades innovadoras. emprendedora, empresariales, de bienes y servicios con la finalidad de mejorar la formación académica de nuestros egresados, y conlleven a la solución de problemas emergentes en la región, cuyas acciones serán reglamentadas en el plan del proyecto.	90 %	N° de proyectos productivos multidisciplinarios presentados. N° de proyectos ejecutados.	Informes de proyectos productivos ejecutados.	x	x	x	x	x
6.Establecer estrategias académico- administrativa que propicien la titulación oportuna de los egresados para incrementar el número de titulados, de acuerdo a los indicadores de logro de las competencias del perfil de estudios.	80 %	N° de egresados versus N° de titulados al año.	Plan de actividad. Registro de titulados. Informes. Datos estadísticos	x	х	х	x	×
7. Lograr el licenciamiento institucional del IESTP Nueva Esperanza y la acreditación de sus programas de estudios de acuerdo a las CBC y LAG	80%	Reconocimiento de licenciamiento. Tramites de solicitudes acreditación de programas de estudios	Resolución de licenciamiento. Resolución de acreditación de los programas de estudios	х	х	х	x	

	Metas	Indicadores	Fuentes de Verificación	Años		i		
Objetivo específicos de Gestión Institucional				1	2	3	4	5
1.Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el empoderamiento de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos institucionales.	100 %	Documentos de gestión actualizados y aprobados. Documentos de gestión publicados en la web institucional.	Plan de trabajo inter áreas. Reconocimientos. Informes. Fotos y videos	×	х	х	х	х
2.Automatizar los procesos académicos y administrativos que permita agilizar el trámite documentario dentro de los plazos establecidos propiciando una cultura virtual en los usuarios internos y externos.	90 %	Oficinas interconectadas e implementadas con plataforma informática. Tramite documentario en línea.	Encuesta de satisfacción. Registro y seguimiento virtual de documentos. Informes de secretaria academica.		x	x	x	x
3.Desarrollar los procedimientos simplificados para asegurar los servicios de bienestar estudiantil con las atenciones de la bolsa de trabajo, tutoría, psicopedagogía, atención de emergencias y el seguro contra accidentes, de acuerdo a las necesidades básicas de la comunidad educativa.	90 %	Plan de trabajo elaborado de la jefatura de bienestar y empleabilidad. Manual de procedimientos de atención del área del tópico elaborado. Plan de emergencia de atención sanitaria.	Plan de trabajo aprobado. Manual de procedimientos colocado en la web. Informes de la jefatura de bienestar y empleabilidad.	x	x	x	x	x
4.Gestionar el equipamiento para los programas de estudio a través de instituciones públicas o privadas, que contribuyan al mejoramiento de la formación tecnológica de nuestros estudiantes.	90 %	N° de equipos donados. N° de Instituciones públicas o privadas que donan equipos o recursos Laboratorios y/o talleres de con el equipamiento mínimo para las practicas.	Notas de entrada de almacén. Actas de entrega de equipos. Pecosa. Informes de acciones realizadas.	х	x	x	x	х

5.Optimizar los recursos económicos, financieros que permitan atender las necesidades de materiales de enseñanza y de escritorio mínimos para cada programa de estudios y las básicas del IESTPNE en forma oportuna.	100 %	Los programas cuentan con presupuesto para medios y materiales enseñanza. Necesidades básicas de funcionamiento atendidas en forma oportuna	Requerimientos de las Coordinaciones. Órdenes de compra. Informes de los coordinadores. Balances económicos mensual y anual	x	x	х	x	x
6.Generar recursos propios a través de capacitación continua, producción de bienes y servicios, atendiendo los requerimientos de empresa y comunidad, potenciando las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que permitan obtener recursos propios para la implementación y mantenimiento del equipamiento.	90 %	N° de cursos de capacitación realizados. N° de trabajos de producción realizados.	Informes de tesorería de actividades productivas. Resoluciones de aprobación de cursos de capacitación. Informes de los cursos de capacitación. Actas del comité de actividades productivas.	x	х	x	×	x
7. Actualizar los planes de mejora de cada programa de estudios teniendo en cuenta las condiciones básicas de calidad, para obtener el licenciamiento institucional y acreditación posterior de los programas de estudios.	100 %	Planes de mejora de cada programa de estudios actualizados acorto y mediano plazo con fines de licenciamiento.	Informes de cada actividad del plan de mejora. Licenciamiento institucional.	x	x	х		
8.Gestionar la vinculación permanente con nuestros egresados para mejorar su desarrollo profesional y recibir sus experiencias para la mejora de nuestro perfil de egreso, asimismo con la ciudadanía en general para realizar actividades de responsabilidad social.	100 %	N° de reuniones efectuadas con los egresados. Actividades desarrolladas con los egresados	Actas de reunión. Fotos. Informes de la Jefatura de la unidad de bienestar y empleabilidad.	х	x	х	х	x

9.Potenciar el clima institucional desarrollando las	80 %	Mejor armonía institucional.	Encuestas de satisfacción.	x	x	x	x	X	
habilidades directivas o blandas que fomente el trabajo en equipo, el liderazgo y valores, para lograr los objetivos institucionales.		Participación docente y administrativo en actividades institucionales.	Informes de actividades institucionales realizadas.						

Objetivos específicos de Gestión	Metas	Indicadores	Fuentes de Verificación			Aŕ	ios	
Académica			Vermodelon	1	2	3	4	5
1.Fortalecer las capacidades del personal jerárquico, docentes, administrativos para mejorar sus competencias para el desarrollo de sus funciones que contribuyan con la mejora de la calidad de la formación académica de nuestros estudiantes.	90 %	Estudiantes satisfechos del trabajo de sus docentes. Atención administrativa eficiente.	Fichas evaluación desempeño docente y administrativo. Certificados de capacitación docente y administrativo Encuestas de satisfacción de los usuarios.	х	х	x	x	x
2.Realizar la autoevaluación anual de los Planes de Estudios y de los programas curriculares de los programas de estudios acorde con la demanda del sector productivo que permitan el logro de los objetivos institucionales.	90 %	Planes de Estudios adecuados a LAG. Participación en cursos virtuales del MINEDU.	Planes de Estudios actualizados. Reconocimiento de participación en eventos de investigación o innovación.	x	x	х	x	x
3.Utilizar tecnologías de la información y comunicación que permitan la formación integral de los estudiantes, de acuerdo a los lineamientos académicos generales.	90 %	N° de docentes que usan el aula virtual. N° de cursos utilizando el aula virtual. N° de estudiantes que utilizan el aula virtual	Unidades Didácticas alojadas en el aula virtual. Registro de cursos virtuales	x	х	х	х	х

4.Implementar una cultura de prevención en todos los procesos; de riesgos, desastres, la higiene y la seguridad y salud en la comunidad educativa institucional.	100 %	Señales de seguridad implementadas. Docentes, personal administrativo y estudiantes capacitados en seguridad y salud en el trabajo y defensa civil	Plan de Campañas, áreas limpias y verdes. Fotos, Videos Informes de reciclaje. RISST aprobado. RD de conformación del CISST.	x	x	x	x	х
5.Desarrollar actividades extracurriculares académicas con un programa de nivelación, científicas, innovadoras, ambientales, culturales, etc. que contribuyan a su formación profesional integral con una cultura emprendedora.	100 %	Desarrollo de talleres de nivelación academica. Desarrollo de concursos de actividades innovadoras, ambientales.	Planes de trabajo. Informes de las actividades desarrolladas. Fotografias.	x	x	x	x	x
6.Establecer convenios o compromisos con instituciones públicas o privadas para asegurar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, para incrementar el número de egresados y de inserción laboral en diferentes empresas productivas y de servicios.	100 %	N° de convenios con empresas par EFCRT. Programas de Estudios con alta inserción. N° de estudiantes que cumplen EFSRT. N° de supervisiones de EFSRT.	Planes de Mejora. Convenios con empresas. Constancias de EFSRT. Carpetas de EFSRT registradas. Informes de los docentes supervisores	x	x	x	x	x
7.Establecer mecanismos que permitan reconocer el buen desempeño del personal docente y administrativo para su reconocimiento y estímulo que permita mejorar la integración de la comunidad educativa	100 %	Encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes. Actividades de monitoreo y acompañamiento a a los docente y personal administrativo	Resultados de las encuestas. Fichas de monitoreo docente administrativo. Ficha de evaluación de desempeño. Resoluciones Directorales de estimulo.	x	х	х	х	x



4. POLÍTICAS A IMPLEMENTARSE

- Adecuación y modernización permanente de las actividades técnicas pedagógicas, como factor central del desarrollo académico institucional.
- Promoción del trabajo investigativo del docente el cual liderará la búsqueda permanente de la producción y transmisión de conocimiento pertinente a la realidad regional.
- Proyección social como medio vinculante de la Institución con el entorno local y regional.
- Desarrollo permanente de los recursos humanos mediante la capacitación para elevar la calidad del personal docente y administrativo.
- Modernización de la gestión, la organización y la administración del Instituto.
- Practicar la autoevaluación en forma permanente para mejorar y controlar la calidad de los procesos, para acreditar las Carreras profesionales que oferta el
 - I.E.S.T.P. "Florencia de Mora".
- Implementar las condiciones básicas de calidad con miras al licenciamiento.







PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021 – 2025

V. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

5.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo Nacional, con énfasis en una educación aplicada. Los institutos de educación superior brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Brindan estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados.

5.2. FINES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Ley N° 30512)

5.2.1. Fines

- a. Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral, regional, nacional y global.
- b. Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c. Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d. Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

5.2.2. Principios

a) Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.



- b) Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.



5.3. INTERCULTURALIDAD.

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

La Propuesta Pedagógica que adopta el IESTP "FLORENCIA DE MORA" está basado en una formación integral mediante el logro de capacidades (conocimientos, actitudes y habilidades y destrezas) para: "aprendan a aprender", "aprendan a ser" y "aprender a hacer".

Destacamos al **Constructivismo** como marco integrador de una gran cantidad de movimientos que de alguna manera coinciden en los siguientes postulados básicos.

- El rol protagónico del sujeto en la construcción de su conocimiento.
- La búsqueda central que el alumno conozca y sea consciente de sus procesos e instrumentos para desarrollar el conocimiento.
- La preparación del alumno para que sea capaz de producir, organizar y procesar la información.
- La necesidad de articular los nuevos conocimientos a los conocimientos ya adquiridos.
- Desarrollo de sus estructuras afectivas.

Para ello proponemos los siguientes principios:

a. Principio de la construcción de sus propios
 aprendizajes (Epistemología Genética De Jean Piaget)

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes para aprender utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.



Los ejes principales de esta teoría son:

- La asimilación, que viene a ser el proceso mediante el cual la persona asimila rasgos de la realidad externa a sus propias estructuras.
- La acomodación que describe la tendencia del individuo, a modificar, cambiar, acomodar sus estructuras mentales para enfrentarse a una nueva información. La adaptación implica los principios simultáneos y complementarios de acomodación y asimilación.
- La equilibración, cuando el sujeto logra el equilibrio, se produjo el aprendizaje y estos equilibrios son sucesivos.

b. Principio de la necesidad del desarrollo del lenguaje y del acompañamiento de los aprendizajes (Teoría Sociohistórica de Ley Vygotsky)

La interacción entre estudiantes - profesor - entorno, se produce a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuados para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas. Orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

Sus ejes principales son:

- La internalización: considerado como el proceso que permite el pasaje entre lo interpersonal y lo intrapersonal.
- Las zonas de desarrollo:

Próximo: Diferencia entre lo que el sujeto puede hacer con la ayuda del otro y lo que puede hacer solo.

Real : Lo que el sujeto puede hacer solo actualmente



Potencial: Lo que el sujeto podrá ser capaz de hacer solo en el futuro.

Principio de la significatividad de los aprendizajes (Aprendizaje
 Significativo de David Ausubel)

El aprendizaje significativo es posible si el alumno relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee. En la medida que el aprendizaje sea significativo para ellos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad de construir nuevos aprendizajes.

Los ejes principales de esta teoría son:

- Lo que desea aprender el estudiante debe ser significativo, sustantivo y no arbitrario. El nuevo conocimiento debe relacionarse con lo ya conocido. Los contenidos deben tener significatividad lógica (contenidos coherentes) y psicológica (acordes con la estructura cognitiva del alumno).
- Debe existir predisposición para aprender en el alumno. (El docente debe hacer atractivo los conocimientos, previamente organizados)

d. Principio de la organización de los aprendizajes

(Relacionado con la Teoría de Jean Piaget)

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, así mismo desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos.

 e. Principio de la integralidad de los aprendizajes (Estructura De Andamiajes de Brunner)

El aprendizaje es un proceso mediante el cual se brindará apoyo al alumno para acercarse al nuevo conocimiento y se le quitará



gradualmente el apoyo a medida que el alumno alcance metas previamente fijadas. Este concepto de andamiaje está emparentado con las zonas de desarrollo de Vigotsky, ya que el alumno aprende gracias a la interacción con otros; en este caso el docente, compañero de estudios o mentor.

Esta teoría se basa en la motivación intrínseca y extrínseca. Incluye el concepto de negociación, donde el docente debe conocer bien el tema, para luego acercarse al estudiante y poder servir de andamiaje y haga su aprendizaje propio (Tenga deseos de aprender).

5.4 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

La actividad metodológica está orientada a que los alumnos con la mediación del docente construyan ellos mismos sus estructuras cognitivas. Para ello es necesario que el docente al plantear sus estrategias didácticas tenga presente que:

- Reconozca que el proceso de construcción del conocimiento es un proceso activo del estudiante, o sea que no se trata de algo que se transmite, se entrega o se recibe.
- Es necesario activar las ideas previas de los alumnos, necesarias para dar significado a la nueva información.
- -Inicie una reorganización de la información que se le presenta, relacionándola con sus propias estructuras conceptuales, procurando construir nuevos significados superiores a los anteriores.
- Afiance la integración de una estructura conceptual a través de un proceso de aplicación práctica, de modo que comprenda la unidad futura que los nuevos conocimientos le ofrecen.
- Genere el conflicto cognitivo, es decir la inestabilidad de los saberes previos del alumno.

Facilite la reflexión sobre el proceso mismo de adquisición del conocimiento, es decir la metacognición.



5.5 PERFILES IDEALES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS

5.5.1 Perfil del Director(a)

El director o directora del IESTP deben poseer las siguientes características:

DESARROLLO PERSONAL	FORMACIÓN SOCIAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL
 Personalidad definida, con capacidad de convocatoria y capaz de ejercer liderazgo efectivo en beneficio de los objetivos institucionales. Capacidad de comunicación efectiva, manejo y resolución de conflictos. Actitud creativa en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones. Dinámico, con capacidad de autocrítica y deseo permanente de superación. Empático en sus relaciones interpersonales. Demostrar integridad en su accionar. 	 Identificado con el desarrollo de la institución y su comunidad. Promueve la responsabilidad social y el trato igualitario entre los actores de la comunidad educativa. 	 Título profesional registrado en SUNEDU relacionado con los programas formativos de la institución. Grado de maestro registrado en SUNEDU. Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU o Programa de especialización en pedagogía. Miembro hábil de su colegio profesional. Programa de especialización en habilidades blandas. Programa de especialización en gestión y/o gerencia educativa pública. Estudios de Ofimática nivel intermedio. Estudios de idioma extranjero nivel intermedio Estudios de lenguas originarias nivel básico. Estudios de innovación tecnológica, interculturalidad, ecoeficiencia. Conocimiento sobre normatividad educativa y laboral. Experiencia comprobada en gestión de instituciones públicas o privadas Experiencia laboral en actividades productivas y/o empresariales en instituciones públicas o privadas. Experiencia en cargos directivos y/o jerárquicos en instituciones educativas públicas o privadas. Experiencia docente en Educación Superior Tecnológica. Demás normatividad vigente.



5.5.2 Perfil del Docente

El docente debe reunir las características siguientes:

DESARROLLO PERSONAL	FORMACIÓN SOCIAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL
 Practicar valores éticos y morales, dentro y fuera de la institución. Tolerancia para aceptar opiniones diversas, y conducirlas a buen término. Respetar las normas de convivencia institucional. Interacción permanente con los actores de la comunidad educativa. Capacidad innovadora en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, orientados a los cambios de la sociedad y la cultura. 	 Identificado con el desarrollo de la institución y su comunidad. Conocedor de la realidad donde trabaja y de su entorno. Promueve actividades de proyección social para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Capacidad para resolver conflictos, practicando un trato democrático y asertivo. Gestor de empleo y estar vinculado permanentemente a la producción y/o servicios. 	 Título profesional registrado en la SUNEDU relacionado con el programa formativo en el que se va a desempeñar. Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU o Programa de especialización en pedagogía. Miembro hábil de su colegio profesional. Programa de especialización de acuerdo a su profesión. Estudios de Ofimática nivel intermedio. Estudios de idioma extranjero nivel intermedio o avanzado. Estudios de lenguas originarias nivel básico. Experiencia laboral en el sector productivo público o privado. Experiencia docente en educación superior tecnológica. Conocimientos sobre habilidades blandas. Demás normatividad vigente.



5.5.3 Perfil del Egresado:

La razón de ser del IESTP Florencia de Mora y de nuestro trabajo educativo es sin duda el estudiante; por ello nos planteamos las siguientes características:

ACTITUDES	CAPACIDADES
partir de su configuración personal, la autonomía de su persona, la responsabilidad a las decisiones que tome y su pertenencia a un grupo familiar, social y cultural. • Adopta valores de honradez, solidaridad, responsabilidad, trabajo en equipo, equidad y liderazgo buscando su permanente superación. • Abierto al diálogo, asertivo, empático, participativo y espíritu emprendedor que le permita insertarse fácilmente en el campo laboral. • Valora la vida, la salud, la interculturalidad y el ambiente natural. • Respetuoso de las normas que emanan desde la institución	Promover su perfeccionamiento personal y profesional, actuando éticamente y comprometido con su entorno laboral, económico, social y ambiental. Expresar sus ideas, opiniones y sentimientos con claridad, fluidez y coherencia con un lenguaje científico y tecnológico. Promover el intercambio de experiencias tecnológicas e innovadoras con sus pares. Desarrollar habilidades y destrezas que le permitan participar creativamente en diversas actividades productivas empleando adecuadamente los instrumentos, herramientas y equipos de trabajo de su especialidad. Formular, ejecutar y evaluar proyectos de producción y/o servicios relacionados con su profesión. Utilizar el idioma inglés y las herramientas informáticas en el desempeño de su profesión.



5.1 LINEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES ---antes de currículo

El modelo académico a implementar por el I.E.S.T.P. "Florencia de Mora", será concordante a la Ley Nº 30512, su reglamento DS Nº 010-2017, lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica, aprobado por la RVM Nº 178-2018-MINEDU y otros que emanen del ente rector.

MODALIDAD PRESENCIAL: Servicio educativo donde se brinda la formación en el cual interactúan de manera física estudiantes y docentes.

CARACTERÍSTICAS:

- Se desarrolla bajo un sistema de créditos
- El plan de estudios considera unidades didácticas teórico-prácticas y prácticas
- El 30 % de créditos de plan de estudio serán de horas prácticas.
- Se desarrolla bajo el enfoque de competencias

Según RVM 177-2021 –Minedu, mientras dure la emergencia sanitaria causada por el covid-19, el IESTP "Florencia de Mora", brindara el servicio educativo a distancia

MODALIDAD A DISTANCIA: Es el tipo de prestación del SE que desarrolla el total de las horas de los programas de estudios y/o carreras profesionales a través de entornos virtuales de aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS:

- Se desarrollan bajo un sistema de créditos.

- El plan de estudios considera el 100 % de créditos en forma virtual.
- -El plan de estudios debe de evidenciar las unidades didácticas a ser bajo entornos virtuales de aprendizajes. (EVA)



5.6 EL CURRÍCULO DEL IESTP "FLORENCIA DE MORA"

5.6.1. EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Algunos autores lo conciben como sinónimo de Plan de Estudios, otros lo consideran como la relación de contenidos o materias a desarrollar, otros asumen no sólo lo anteriormente dicho, sino también a todos los elementos que intervienen en el desarrollo del proceso educativo.

Sin embargo, dentro de esa diversidad de opiniones, es necesario asumir un concepto afín con la Educación Superior Tecnológica. En ese sentido, y en concordancia con los nuevos enfoques educativos, lo consideramos como el conjunto de previsiones de experiencias de aprendizaje que se realizan para el exitoso proceso de formación profesional, cuya correcta aplicación por los profesores, mediante estrategias de enseñanza - aprendizaje en ambientes adecuados, posibilitará el logro de las competencias en los estudiantes, requeridas por el mercado laboral y demandadas por la sociedad.

5.6.2. FUNDAMENTOS DEL CURRICULO

A partir del año 2018 el currículo de los programas de estudios que oferta el I.E.S.T.P. "FLORENCIA DE MORA" se va adecuando conforme al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educacion Superior Tecnologica, aprobada por RVM N° 178-2018-MINEDU.

En Educación Superior Tecnológica asumimos que el currículo expresa la síntesis de las intenciones educativas, también el planteamiento de estrategias para llevarlo a la práctica, así como la evaluación de sus logros.

Se concreta dentro de un proceso continuo de construcción que; por un lado, es intención y, por otro, práctica. En el primer caso se trata del **DISEÑO CURRICULAR** (**Itinerario Formativo**) y, en el segundo, del **DESARROLLO CURRICULAR** (**Plan de**

Estudios). El currículo propone los aprendizajes que deben construir los estudiantes

y las capacidades que deben lograr. Estos aprendizajes y capacidades s en función de sus necesidades y de las demandas sociales, productivas presentes y futuras.



El Diseño Curricular Básico de nuestra Instituto de Educación Superior Tecnológica toma los aportes de diversas corrientes psicopedagógicas como:

El Constructivismo Pedagógico de Vygotsky, Psicología Genética de Piaget, Las Inteligencias Múltiples de Gardner y el Aprendizaje Significativo de David Ausubel

5.6.3. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico de la Educación Superior está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, innovadora y con énfasis en la práctica.

El Diseño y Desarrollo Curricular del IESTP Florencia de Mora está basado en el **enfoque por competencias**, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

En el sistema educativo, los contenidos y actividades de enseñanza - aprendizaje se planifican a partir de las características del entorno productivo local y regional expresado en el **Perfil de Egreso**; así mismo del conocimiento y utilización de recursos y tecnologías locales, a fin de aprovecharlas como valor agregado en productos y/o servicios.

También se enfatiza y focaliza la valoración de las personas en sus capacidades de autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, capacidad para innovar, que imprimen énfasis y valor para enfrentar el cambio y gestionarlo, y la capacidad para la construcción del desarrollo económico y social,

recupera la humanización del trabajo, centra el proceso de crecimiento económico y

desarrollo social en el ser humano, como agente y beneficiario del camt En estos tiempos, el tema sobre **competencias** como elemento dinan actividades que tratan de buscar la capacidad práctica; el saber y las ac



necesarias para desenvolverse en el trabajo de una ocupación o grupo de ocupaciones en cualquier rama de la actividad económica; ha matizado un número cada vez más creciente de cambios en los sistemas de formación técnico profesional.

Así como en el uso de medios, métodos y formas de aprendizaje y enseñanza dirigidas a que el estudiante o trabajador adquiera la capacidad necesaria para el trabajo con la precisión de tres componentes (Herrera, 1999):

- a. Los **conocimientos adquiridos**, que por sí solos no garantizan que el trabajador sea competente, pero que requieren una constante actualización.
- b. Los saberes prácticos, que demandan la adquisición de habilidades, capacidades, destrezas y procedimientos para ejecutar actividades donde se utilicen, entre otros, instrumentos, técnicas, tecnologías, a fin de mejorar la calidad de su desempeño.
- c. Las actitudes, muchas veces relegadas a un segundo plano y que promueven de forma integral los intereses, las motivaciones y valores; lo cual en infinidad de ocasiones marcan la diferencia en la competencia de uno u otro trabajador.

Asumir una formación por competencias en la Educación Superior Tecnológica exige una integración de estos componentes para lograr la necesaria flexibilidad laboral que promueve el desempeño alternativo de varias ocupaciones, como tendencia actual en el mundo del trabajo, con estándares de calificación cada vez más exigentes, y el cambio más frecuente de lugar de trabajo y uso acelerado de las tecnologías de la información que exigen una mayor abstracción y manejo de instrumentos, técnicas y maquinarias más complejas, y demanda recursos laborales humanos multifuncionales y con un perfil amplio de competencias para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones.

La competencia es una macro habilidad, que pone en juego de forma integrada conocimientos, habilidades, capacidades, aptitudes y actitudes al realizar una función

o tarea.

educativa pues desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa experiencias formativas en situaciones reales de trabajo así como el Títu



de la nación es otorgado por nuestra institución. El enfoque pedagógico de la alternancia donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten un desempeño laboral integral con énfasis en la práctica. Para ello se establecen convenios o acuerdos con las instituciones donde realizan y potencian sus experiencias formativas.

Las clases de cada unidad didáctica son tanto teóricas como prácticas en las aulas y laboratorios de la institución.

Además, estamos inmersos en las actividades en los enfoques de empleabilidad como: Comunicación Efectiva, Tecnologías de la Información, Ingles, Solución de Problemas, Ética, Emprendimiento, Innovación, Liderazgo Personal y Trabajo en Equipo.(8 unid)

5.6.4 CARACTERISTICAS DEL CURRICULO

Se mencionan las siguientes:

- 1. Estructura Modular. Debe responder a la demanda laboral del sector productivo. Para tal fin, los contenidos de la oferta formativa se organizan en periodos académicos (I al VI) denominados módulos; con el propósito de fomentar y promover las oportunidades de tránsito estudiantil, con salidas rápidas al mercado laboral durante su formación, y también brindarle la posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional.
- 2. Dinámico. Implica la actualización permanente de los perfiles a través de consultas periódicas al sector productivo acerca de las características del mercado laboral. En tal sentido, las competencias planteadas en el perfil no son estáticas, sino que tienen vigencia en tanto son requeridas por él.
- 3. Flexible. Permite el diseño de itinerarios polivalentes de formación

adaptándose a las necesidades de los sectores productivos de bienes o

servicios. Facilita la entrada y salida de los jóvenes al sistem brindando capacidades que les permitan movilidad laboral al i carrera profesional y en función de los requerimientos del merca



4. Integral. Articula a los sujetos, los elementos y procesos que intervienen en la acción educativa y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades y destrezas, dentro de una concepción de desarrollo humano; facilita la adquisición de las competencias específicas y para la empleabilidad, para ejercer un buen desempeño profesional.

5.6.5 COMPONENTES DEL CURRÍCULO

Consta de tres (3) componentes: Componentes técnicas o específicas, Componentes para la empleabilidad y Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

- Competencias técnicas o específicas

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

- Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral, facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, comprender e interactuar en el medio en que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones, evaluar las implicancias e impacto en su acción.

Dentro de estas competencias para la empleabilidad tenemos: Emprendimiento,

Manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación Efection de Problemas, Ética, Innovación, Liderazgo Personal y Equipo.



- Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Conjunto de actividades que tiene como propósito que los estudiantes consoliden, integren o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

Buscan que los estudiantes consoliden sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral.

Las EFSRT pueden realizarse en:

a) EI IESTP

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios, el cual debe estar vinculado al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.
- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales; las cuales deben estar vinculadas al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.

b) En Centros Laborales:

Empresas u otras instituciones formalmente constituidas del sector productivo; cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante de un programa de estudios, mediante convenios, acuerdos u otros.

5.6.6 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios Institucional considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa; el cual está organizado por módulos formativos, los mismos que, ordenados y secuenciados permiten que nuestros estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de sus conocimientos y

en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que nuestros docentes son mediadores del proceso de aprendiciones de aprendizaje que ponen a los estudiantes en una situreflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva que les permita de



comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

En ese sentido, nuestros programas de estudios responden al logro de un conjunto de competencias requeridas por el mercado laboral.

El módulo formativo contempla tres componentes: competencias técnicas o específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Cada módulo es terminal y certificable.

5.6.6.1 PERIODO ACADEMICO

La duración de los estudios en la Educación Superior Tecnológica se desarrolla en seis periodos académicos, 120 créditos, cada periodo académico tiene una duración mínima de 18 semanas con un total de 2550 horas como mínimo sin sobrepasar ni en créditos ni en horas al nivel formativo siguiente, según las normas legales vigentes.

La carga horaria, es aquella que señala el número de horas de trabajo académico por semana y por periodo académico. En tal sentido, se determina en base a: los requerimientos del nivel formativo profesional técnico, las estrategias de aprendizaje apropiadas para la Educación Superior Tecnológica y la real disponibilidad de capacidad de atención de la Institución:

- Hora pedagógica: 45 minutos.
- Carga horaria semanal: 40 horas.
- Carga horaria por período académico: 18 semanas ---> 720 horas.
- Carga horaria total en seis periodos académicos: 2160 horas.

- La carga horaria semanal podrá variar, de acuerdo a la naturaleza de cada carrera profesional, así como de la programación de los módulos general y específicos.
- El número de horas por componente es la siguiente:
 - Competencias para la Empleabilidad: 464 horas (19 créditos)
 - Competencias técnicas o específicas: 3438 horas (89 créditos)
 - Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo: 544 horas

TOTAL

5.6.6.2 CREDITOS ACADEMICOS

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico, que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en el aula, taller, laboratorio, campo, empresas, entre otros espacios de aprendizaje), según corresponda.

Para estudios presenciales, cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teórica – práctica) o el doble de horas de práctica (32 horas).

El número de créditos para cada unidad didáctica se establece de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que se busca desarrollar.

5.6.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso permanente y continuo de información y reflexión sistemática sobre los aprendizajes. Orienta la labor del docente y el estudiante, se lleva a cabo para tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde los alumnos y profesores aprenden de sus aciertos y logros, para mejorarlos; así como de sus errores y retos que asume para la superación de los mismos. La evaluación motiva el trabajo estudiantil.

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en

criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.

El proceso de evaluación en este enfoque tiene dos dimensiones que se paralela: la primera se relaciona con el seguimiento del aprendizaje, y la se

refiere a la valoración del mismo expresada en calificaciones que reflejan cuánto se ha aprendido. Esta perspectiva plantea no centrarse en la calificación del aprendizaje, sino concebir la evaluación de manera integral.

Se plantean cuatro técnicas para el proceso de evaluación del aprendizaje en la Educación Superior Tecnológica. El uso de éstas dependerá de la definición de la variable del objeto de evaluación, es decir la capacidad o actitud que se quiera evaluar. Son las siguientes:

- Observación del proceso
- Verificación del producto
- Verificación de la información
- Observación de las actitudes.

•

Observación del proceso, permite verificar el manejo procedimental de la competencia expresada en cada capacidad terminal; es decir, el procedimiento empleado por el participante, ajustado a los estándares de calidad durante la ejecución de la función.

Verificación del producto, posibilita evaluar el desempeño del participante, a partir de la calidad del producto que elabora o servicio que ofrece. Se evalúa teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos.

Verificación de la información, permite conocer el manejo de información por parte del participante en relación con el tema tratado. Puede realizarse de manera oral o a través de instrumentos (pruebas objetivas, estudios de casos, etc.).

Observación de las actitudes, permite verificar el comportamiento personal en relación a la puntualidad, responsabilidad, equidad, honestidad, pulcritud, trabajo en equipo, aplicación de iniciativas y la práctica de valores.

La evaluación, es también un proceso interactivo en el que se emiten juicios de valor. se considera importante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.



- a. La Autoevaluación. Consiste en la implicación del propio alumno en la valoración de sus aprendizajes. Los procedimientos e instrumentos se aplican en situaciones en las que éste pueda observar su propio desempeño, por ejemplo mediante el autoinforme, la ponderación o análisis de los roles desempeñados individualmente en las tareas grupales, para que así el alumno evalúe sus capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas motrices, actitudes y teniendo mayor conciencia de las características de los mismos esté en condiciones de potenciarlos. Es decir, que al mismo estudiante le corresponde tomar decisiones para mejorar y optimizar su aprendizaje. Además, le permite hacer un ejercicio metacognitivo sobre su aprendizaje, lo que implica que es él quien debe reconocer por sí mismo, qué aprendió, qué habilidades requirió para aprender, qué dificultades tuvo, por qué aparecieron estas dificultades, cuán significativo es lo que aprendió, etc. A este modelo de evaluación interna también se le denomina autoevaluación. Es de vital importancia enfatizar la actitud de compromiso consigo mismo, de veracidad y
- b. La Coevaluación. La coevaluación está referida a la responsabilidad compartida de la evaluación por todos los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la formación profesional técnica la evaluación grupal tiene como agentes de evaluación a los pares o iguales, los estudiantes entre sí, para valorar sus trabajos individuales y sus trabajos en grupo, así como para conocer la interacción del grupo, la calidad y las dificultades que ésta puede presentar. Con la información que este tipo de evaluación puede proporcionar que muchas veces está lejos del alcance del docente en la observación directa adicionalmente, se puede constituir en una práctica de convivencia respetuosa de los otros y un ejercicio de valores de tolerancia, objetividad, autocrítica y solidaridad. El docente por su conocimiento del grupo está en condiciones de diseñar situaciones e instrumentos que permitan esta

objetividad que requiere la autoevaluación.

función.

c. La Heteroevaluación. Es la intervención evaluativa del agente formador en su condición de responsable del proceso de aprendiza



Fundamentalmente es la apreciación a través de los diversos procedimientos e instrumentos que hace desde una posición externa al grupo de los estudiantes. Es decir, como consecuencia de la información obtenida toma las decisiones pertinentes. Es la forma más conocida y practicada habitualmente.

Estas maneras de abordar la evaluación representan un esfuerzo más en el propósito de hacer de la evaluación un proceso que a la vez que se torna más democrático, brinda mayor información ya que se debe practicar cada una de ellas con una actitud científica, basada no sólo en la observación de la realidad sino sobre todo en el conocimiento acumulado; por lo tanto, no es una propuesta simplista ni dogmática sino más bien comprometida.

La evaluación del aprendizaje se caracteriza por ser sistemática, integral, permanente, flexible, diversificada y acumulativa.

Las normas de evaluación determinarán los procedimientos y mecanismos que permitan contrastar las características finales alcanzadas por los estudiantes en correspondencia con las capacidades terminales de cada módulo y el perfil profesional requerido.

Técnicas e Instrumentos de Evaluación

La selección de los medios e instrumentos, su elaboración e implementación, debe considerar la interacción que se crea con los estudiantes, el estado de desarrollo de todo y cada uno de ellos y lo efectivamente enseñado.

- a. La ficha integral
- b. El anecdotario
- c. La lista de cotejo
- d. La prueba oral
- e. La prueba gráfica

- f. La prueba escrita
- g. La autoevaluación
- h. La coevaluación
- i. La rúbrica



Los trabajos o actividades realizados. Los docentes evaluarán los aprendizajes de acuerdo al Nuevo DCB, de la educación superior tecnológica, esto nos va a permitir detectar los problemas y proponer las acciones correctivas pertinentes.

Se evaluarán los perfiles ideales propuestos, para verificar si son operativos o no, de lo contrario sugerir las medidas correctivas pertinentes. Del mismo modo se evaluarán las orientaciones y la materialización del cumplimiento de los conocimientos de la política educativa propuestos en los diseños curriculares. Además, se evaluará el desarrollo de las competencias y las capacidades y sus componentes.

Todas estas actividades se concretizaron con la participación plena de la Institución en plenarias o Jornadas de intercambio de experiencias.



5.6.8 PROPUESTA PEDAGÓGICA

PRIORID AD		PERIODO DE EJECUCIÓN						
	ESTRATEGIA GENERAL	2021	2022	2023	2024	2025		
	Garantizar un buen nivel de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los dos programas de	Garantizar que se designe la carga académica en estricto cumplimiento al perfil del docente, acorde a los programas de estudios, establecido en el PEI.	X	х	×	Х	х	
1	estudios, para lograr la competitividad de los egresados en el mercado laboral.	Actualización de los contenidos de los sílabos y programaciones curriculares y su respectiva visación por los coordinadores de los dos programas de estudios.	Х	х	x	х	Х	
		Implementar y dar soporte técnico permanente a las plataformas virtuales para el desarrollo y reforzamiento académico.	х	х	х	х	х	
		Elaborar un plan de capacitación anual para los docentes.	Х	Х	х	X	Х	
		Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del desempeño docente que comprende: encuestas aplicadas a los estudiantes al final de cada periodo académico, supervisión pedagógica virtual, revisión de plataforma y otros que se consideren necesarios.	x	x	X	х	х	
		En caso de docentes contratados, con evaluación de desempeño favorable, serán sujetos de renovación automática, de acuerdo a normatividad vigente.	x	x	х	х	Х	
		Implementar una política de reconocimiento o estímulo de acuerdo a la evaluación de desempeño docente.	Х	Х	х	Х	Х	
		Reuniones periódicas con todos los docentes por programa de estudios.	x	x	х	х	х	

2	Revisión y adecuación de los programas de estudios acorde a los lineamientos establecidos por el MINEDU.	Conformación de equipos técnicos de trabajo por programa de estudios para tal fin. Análisis, discusión y aprobación de la línea de base por el consejo asesor. Adecuar los programas de estudios de acuerdo al análisis realizado, concordante con los lineamientos (LAG) establecidos por el MINEDU.	Х	x	x	x	x x
3	Identificar los indicadores de deserción de estudiantes, a fin de reducir los mismos	Elaborar y ejecutar un Plan para evitar la deserción estudiantil. Elaborar, y ejecutar un Plan para implementar y fortalecer la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para lograr la inserción laboral de los estudiantes. Monitoreo y evaluación de los resultados de la ejecución del Plan	x x	x	x	x	x x
4	Diseñar la estrategia de intervención del Área de Bienestar y Empleabilidad	Elaborar un levantamiento de información en relación a los estudiantes con discapacidad, habilidades diferentes y problemas atípicos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Elaboración de un Plan de intervención en función a las necesidades atípicas del área. Seguimiento, monitoreo y evaluación.	x x	x	x	x	x

A B B S S O N O



VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

Debe estar basado en los siguientes principios:

Principio de participación: Un equipo directivo con autoridad que cohesiona e interrelaciona las principales agentes del proceso educativo.

Principio de democracia: Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Principio de competitividad: Ayudar y orientar los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores para asumir los retos actuales que llevará a la formación de su vida profesional; de tal manera que esté preparado con el uso de las nuevas tecnologías, para asumir retos dentro y fuera de su entorno: local, regional, nacional y fuera del país.

Principio de visión empresarial: Ejecución de la planificación estratégica es decir trazar el camino y las herramientas de manera motivadora para alcanzar las metas propuestas obligatoriamente realistas y alcanzables en el menor tiempo posible

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa tecnológica, convirtiéndolo en centro de promoción social, producción, participación deportiva y artística, orientados en el orden de producción, disciplina, formación cognoscitiva, valores, formación técnica y digital.

El IESTP "Florencia de Mora", implementará como políticas de gestión institucional para asegurar el servicio educativo y lograr sus objetivos y metas, las siguientes:

- 1. Fortalece su imagen institucional basada en una gestión articulada, participativa, transparente, competitiva y con visión empresarial.
- 2. Fomenta la práctica de los valores institucionales y principios educativos de todos los miembros de la comunidad educativa reflejando un buen clima laboral.
- Promueve una cultura de autoevaluación y mejora continua del servicio educativo con acciones de monitoreo y evaluación permanentes de los procesos de gestión administrativa, académica y administrativa.
- 4. Ordena los propósitos de cada Programa de Estudio y demás estamentos de acuerdo a la planificación y evaluación institucional.



- Moderniza las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos, considerando normas técnicas para el óptimo desarrollo de las actividades educativas y servicio administrativo.
- 6. Optimiza los procesos académicos, administrativos y servicios estudiantiles, acorde a la normatividad vigente y a la visión y misión institucional.
- 7. Implementa y fortalece las competencias profesionales, laborales y desarrollo personal de los miembros de la comunidad educativa para un desempeño eficiente y adecuado clima laboral que contribuya a lograr el perfil de egreso.
- 8. Gestiona de manera responsable y transparente los recursos humanos, presupuesto, equipamiento e infraestructura para lograr la visión, misión y objetivos institucionales.
- Establece un sistema de estímulos y de reconocimiento del desempeño profesional y laboral del personal que cumple sus funciones de manera eficiente, comprometida y excepcional.
- 10. Establece y mantiene alianzas estratégicas con las empresas productivas y de servicios de la región.
- 11. Promueve y establece un sistema de estímulos y de reconocimiento a los alumnos que destaquen académica y artísticamente.
- 12. Promueve proyectos productivos y de bienestar social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

6.1. VENTAJA COMPETITIVA PARA POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN

El IESTP Florencia de Mora se encuentra en el distrito de Florencia de Mora de la provincia de Trujillo, cuenta con dos programas de estudio: contabilidad y enfermería técnica, con mediana tasa de empleabilidad (60 %), 1000 profesionales técnicos laborando en empresas mineras, industriales, comerciales, de servicios en salud, municipios, agroexportadoras, de servicios educativos, entre otros, que requieren estudiantes que se hayan formado técnicamente en: contabilidad y enfermería técnica. Aspiramos que el instituto sea el



referente local, regional y nacional para otros IESTs, logrando alianzas estratégicas y convenios con la II.EE. de la EBR, cuyos programas curriculares estén brindando el servicio de algún Programa de Estudios afine (s), lo cual sirvan para la convalidación respectiva en el futuro; así como con empresas de los diferentes sectores tanto públicas como privadas.

6.2. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

Monitoreo del PEI

Actualmente en el IESTP Florencia de Mora, la evaluación formativa es integral, lo asumimos como un proceso inherente a las actividades del PEI para el cual debemos observar, recoger, analizar e interpretar información de las posibles limitaciones y logros relacionados con los objetivos y logros esperados en el Proyecto, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para la mejora durante la ejecución del mismo.

La evaluación y el monitoreo serán permanentes y ofrecerá información sobre los logros y dificultades del proyecto, permitiendo su retroalimentación y mejorar dichas actividades. El proceso de evaluación del proyecto será realizado en forma participativa de manera que involucre a todos los actores de la comunidad educativa (Docentes, estudiantes, exalumnos y comunidad territorial) utilizando la técnica de Focus Group (método de investigación cualitativa). La evaluación de monitoreo se llevará a cabo en forma semestral. Finalmente, para que el proceso de evaluación tenga resultados óptimos contaremos con los siguientes instrumentos debidamente validados: ficha de cotejo de entrada, ficha de observación y ficha de monitoreo, encuestas a los actores de la comunidad educativa.

6.5. La supervisión educativa

Como ayuda técnica y oportuna para el mejoramiento de la educación es indispensable en todo tiempo y lugar y más aún por la heterogeneidad de preparación magisterial, la necesidad de actualización profesional, la garantía de interpretación y desarrollo de los planes y programas y normas legales del sector, el estímulo a la renovación y evitar la rutina y la improvisación.



La supervisión ejerce una labor de coordinación, control y orientación en todos los órganos y estamentos que forman parte directa e indirecta de la función educativa. Debe promover un ambiente de superación profesional, que desarrolle y enseñe al docente a descubrirse a sí mismo y lo estimule, lo guíe a fin de que se desenvuelva profesionalmente y sea cada vez más capaz de obtener iniciativa y creatividad el mayor grado de eficiencia en el proceso de enseñanza

6.6. El control y evaluación

El control es la función básica de la dirección. Es el proceso que mide los resultados actuales y los orienta hacia un objetivo determinado. Lo esencial del control reside en la comparación de las consecuencias de las actividades presentes con los resultados considerados como deseados.

La evaluación es el proceso permanente de comprobación delo planificado por parte de los recursos humanos y de todos los factores que lo condicionan y promueven. Así encontramos que:

Comprende el conjunto de acciones que se deben realizar para asegurar que la ejecución se realiza conforme a lo previsto y luego proceder a su evaluación.

- Ø Evalúa el grado de cumplimiento de la ejecución de los planes.
- Ø Realiza estudios de evaluación de la ejecución de las actividades.
- Ø Utiliza los diferentes instrumentos, teniendo en cuenta las diferentes áreas de desempeño, actividades, en especial de la gestión por resultados.

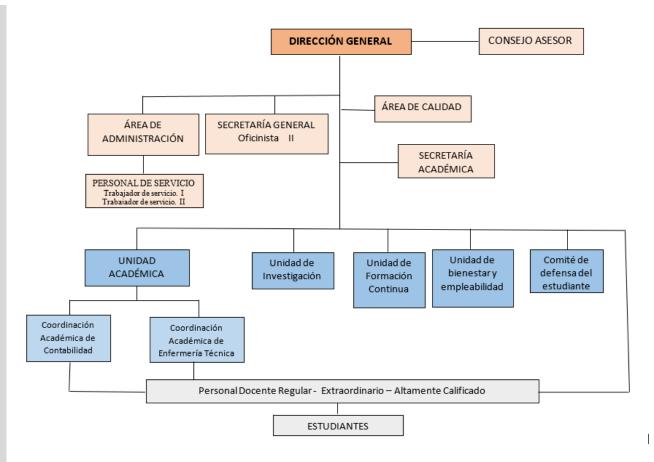
6.7. Modelo de Organización

6.7.1. Organigrama

Es la representación gráfica de las funciones que cumple el IESTP "FLORENCIA DE MORA", así como los niveles de autoridad y responsabilidad de los agentes educativos.



6.7.2 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP "FLORENCIA DE MORA"



VIII.1. Monitoreo del PEI

El monitoreo del proceso de ejecución del PEI es una oportunidad para que todos los actores de la comunidad educativa, a fin de que evalúen el logro de los objetivos y metas anuales propuestas.

Es importante recordar que la ejecución del PEI debe contar con acciones de monitoreo de las acciones, las metas y los indicadores, no solo para verificar su cumplimiento, sino para identificar los avances conseguidos, las dificultades encontradas, sino para plantear las acciones de mejora necesarias y, fundamentalmente, cómo está permitiendo el desarrollo del PEI que los estudiantes accedan a una formación tecnológica de calidad, permanezcan educándose y logren su perfil.



VIII.2. Evaluación anual del PEI

Para cumplir con el proceso de evaluación se ha considerado la aplicación de las siguientes matrices:

Matriz 1. Evaluación de los objetivos estratégicos del PEI 2021 - 2025.

	NIVEL DE 2021	LOGRO D	DE LA MET	EVIDENCIA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	No Logrado	Logro Parcia I	Logro avanzado	Logro Total	(Medio de Verificación)	POSIBILID AD DE MEJORA
OE1. Motivar y sensibilizar a la comunidad educativa del IESTP "Florencia de Mora" buscando su identificación con la misión, visión y los propósitos institucionales para promover su participación responsable comprometida en mejorar la imagen instituciona			2			
OE2. Ofrecer una formación profesional tecnológica de calidad acorde con los requerimientos del sector productivo y del desarrollo regional,incorporando programas Educativosinnovadores y estrategias de lucha contra la pobreza y de mejoramiento de la calidad de vida., a fin de que permita al 80% de los egresados insertarse con éxito al mundo del trabajo			2			

OE3. Incrementar la capacidad financiera del IESTP "Florencia de Mora" mediante la Gestión de Proyectos institucionales y la realización de actividades productivas.	1		
OE4 .Incrementar las competencias profesionales de los docentes y trabajadores mediante la implementación de cursos de capacitación y actualización para mejorar su trabajo con los alumnos.			
OE5. Diseñar y ejecutar el Plan de Autoevaluación que permita mejorar los sistemas de organización y evaluación para lograr la acreditación de los programas de estudio del IESTP "Florencia de Mora"			



Matriz 2. Evaluación anual de la Visión.

VISIÓN	NIVEL D ANUAL:	E LOGRO 2021	EVIDEN CIA	POSIBILID		
Ser un instituto de Educación Superior Tecnológico Público líder al 2025, formando	No Lograd o	Lograd o Parcial	Logro Avanza do	+Logro Total Total	(Medio de Verificaci ón)	AD DE MEJORA
profesionales						
competitivos,						
investigadores e						
innovadores y basados en						
sólidos valores;						
fomentando el						
emprendimiento, la						
calidad humana y						
preservando el medio						
ambiente para el						
desarrollo regional con						
responsabilidad social.						



Matriz 3. Evaluación anual de la Misión

MISIÓN	NIVEL DE LOGRO DE LA META ANUAL: 2021			EVIDEN CIA (Medio de	POSIBILIDA D DE MEJORA	
Somos una Institución de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales en Enfermería Técnica y Contabilidad líderes, competitivos basados en conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos con conciencia ambiental y práctica de valores; contribuyendo al desarrollo socio económico de la región.	No Logr do	Parcial	Logro Avanza do	Logro	verificaci ón)	